



# **COMENTARIOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

**JUNIO 2021**

**Asesoría General en Seguridad Social**

# Índice

## ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ASOCIADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Periodo 2004-2020.

|   |          |
|---|----------|
| <b>(Actualización)</b>  | <b>3</b> |
| 1. Actividad de la Construcción.                              | 5        |
| 2. Cotizantes I.V.S.  | 6        |
| 2.1 Cotizantes según sexo                                     | 8        |
| 3. Remuneraciones del sector.                                 | 8        |
| 4. Aporte Unificado de la Construcción (AUC)                  | 12       |
| 5. Beneficiarios de prestaciones de actividad                 | 14       |
| 5.1 Subsidio por desempleo                                    | 14       |
| 5.2 Subsidio por maternidad, paternidad y cuidados parentales | 16       |
| 5.3 Subsidio por enfermedad                                   | 18       |
| 6. Altas de Jubilaciones                                      | 19       |
| 7. Licencia, Aguinaldo y Salario vacacional                   | 21       |
| 7.1 Licencia extraordinaria de la construcción:               | 22       |
| 8. Recursos y erogaciones del sector                          | 22       |
| 9. Consideraciones Finales.                                   | 23       |

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Período: 2019 – 2020

|  |           |
|--|-----------|
| <b>(Actualización)</b>                           | <b>27</b> |
| Introducción                                     | 29        |
| 1. Análisis de los egresos totales               | 30        |
| 2. Egresos por prestaciones a pasivos            | 31        |
| 2.1 Según sector de afiliación                   | 31        |
| 3. Egresos por prestaciones de actividad y otros | 34        |
| 4. Egresos por prestaciones de terceros          | 36        |
| 5. Egresos por transferencias a terceros         | 39        |
| 6. Egresos por gastos de gestión                 | 40        |
| 7. Síntesis                                      | 40        |

## EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS

PERIODO: 2010 – 2020

|   |           |
|---|-----------|
| <b>(Actualización)</b>                        | <b>43</b> |
| 1. Objetivo del informe                       | 45        |
| 2. Ingresos del año 2020 respecto al año 2019 | 45        |
| 3. Evolución anual de la recaudación IVS      | 50        |
| 3.1 Evolución de la recaudación IVS           | 50        |
| 4. Conclusiones                               | 52        |



ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES  
ASOCIADAS AL SECTOR DE LA  
CONSTRUCCIÓN.

Periodo 2004-2020

(Actualización)



# Algunas de las principales variables asociadas al Sector de la Construcción.

Periodo 2004-2020

(Actualización)

Asesoría Económica y Actuarial

Junio 2021

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la evolución de ciertas variables significativas del sistema de Seguridad Social asociadas al sector de la construcción.

Se estudian variables físicas tales como: el número de cotizantes, beneficiarios de las prestaciones de actividad brindadas por el BPS, y las altas jubilatorias del sector. Dentro de las variables monetarias, asociadas a las variables físicas mencionadas, se analizan los ingresos y egresos.

En alguna de las variables mencionadas se compara al sector con el resto de aportaciones, para de esa manera comprender mejor las particularidades que presenta la construcción.

Para cumplir con los objetivos mencionados se actualizan datos presentados en un trabajo anterior de esta Asesoría<sup>1</sup>.

## 1. Actividad de la Construcción.

El sector de la construcción tiene un comportamiento procíclico, es decir, tiene estrecha vinculación con los ciclos económicos del país. Es habitual que en momentos de crecimiento económico esta actividad también aumente, así como en los momentos de crisis la actividad de este sector tiende a reducirse.

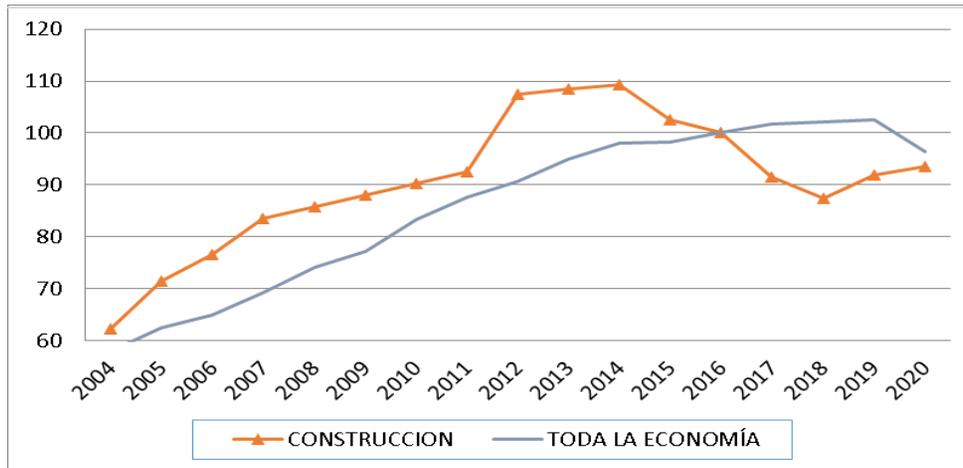
En el gráfico que se expone a continuación se presenta la evolución del Índice de Volumen Físico (IVF) del PBI de la economía general y del propio del sector de la construcción, desde el año 2004 al 2020, elaborado a partir de los datos que publica el Banco Central del Uruguay, tomando como base 100 el año 2016.

---

<sup>1</sup> Algunas de las principales variables asociadas al sector de la construcción. 2004-2019. En *Comentarios de Seguridad Social N° 69*. Montevideo: BPS.

### Gráfico 1.

#### Evolución del volumen físico de la economía general y de la construcción.



Fuente: Banco Central del Uruguay (BCU)

Para los años analizados podemos identificar tres períodos en la evolución del índice de volumen físico de la actividad de la construcción.

El primer período empieza en el año 2004, donde surge una expansión económica que se extendió hasta el año 2014, donde comenzó un descenso de la actividad. Constituye una excepción en este período el año 2012 donde, según el Área de Estudios Económicos de la Cámara de la Construcción<sup>2</sup>, se produce un “boom” que provocó que el IVF de la construcción aumentara un 16,3%, mientras que el IVF general lo hizo en 3,5%. Luego de ese “boom” la actividad entraría en una meseta para después comenzar en 2015 un proceso de ralentización<sup>3</sup>, lo cual se evidencia en el descenso del IVF del sector desde ese año hasta 2018. Comenzando luego una reactivación de la actividad hasta el año 2020. En este último periodo el IVF de la actividad creció un 5.2% y 1.8% para el año 2019 y 2020 respectivamente.

## 2. Cotizantes I.V.S.

El análisis de los cotizantes I.V.S. se realiza a partir del promedio anual de los trabajadores declarados en base al mes de pago. Cabe aclarar que la cantidad de cotizantes que se presentan son aquellos que trabajan directamente en obra, por lo que no se considera al personal administrativo ni técnico. Además, estos cotizantes se contabilizan por persona, es decir que si un trabajador se desempeña en más de una obra o empresa, se lo cuenta solo una vez.

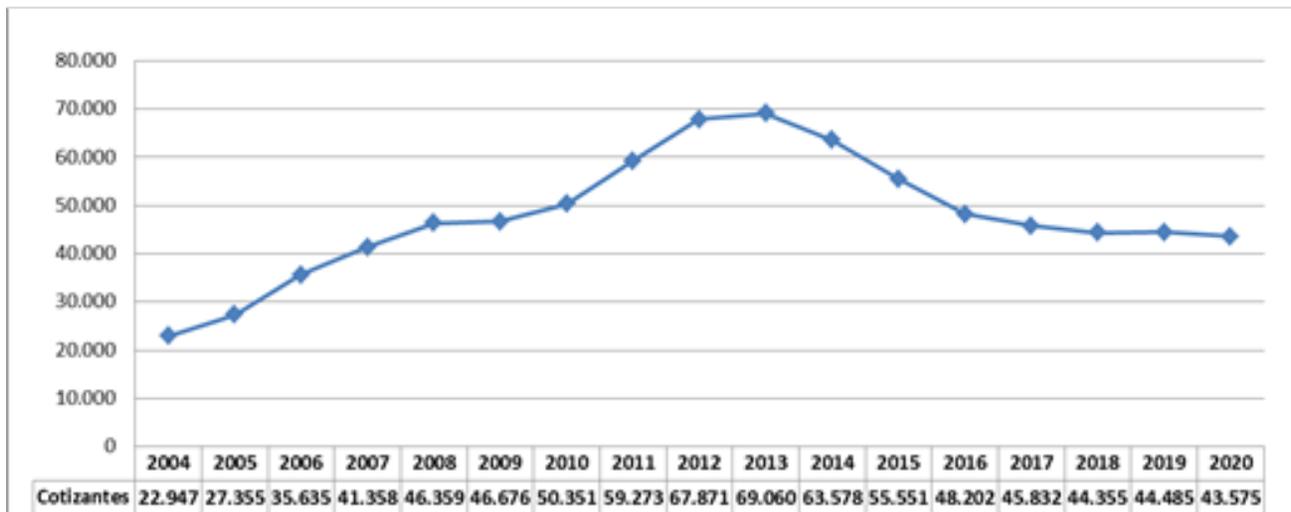
En el gráfico que sigue, elaborado a partir de la información de Sistemas de Información de ATYR, se puede observar la evolución de los cotizantes IVS entre el período 2004-2020.

<sup>2</sup> Área de estudios económicos de la Cámara de la Construcción del Uruguay (2016). Informe de Actividad Económica – Diciembre 2016. Disponible en: <http://ccu.com.uy/site/wp-content/uploads/2016/11/Informe-de-Actividad-Econ%C3%B3mica-Diciembre-2016.pdf>.

<sup>3</sup> Ibid.

**Gráfico 2.**

**Evolución de los cotizantes de la Construcción. Promedio anual**



Fuente: Hasta abril 2020 - Sistema de Información de ATYR, desde mayo 2020 – Metadata de cotizantes CSDA – ATYR.

Nota: se consideran personas cotizantes, si un trabajador se desempeña en más de una obra o empresa, se lo cuenta solo una vez. Los datos pueden diferir con publicaciones anteriores debido a cambios en la metodología de conteo.

La evolución que se observa en los cotizantes guarda una estrecha relación con la vista en el gráfico 1 al analizar el PBI de la construcción.

En el período 2004 – 2008 se produce un aumento de más del doble en la cantidad de cotizantes declarados, ya que en el 2004 se declararon en promedio alrededor de 22.947 cotizantes, mientras que en 2008 se alcanzaron los 46.359. Este comportamiento podría explicarse por la recuperación económica del país tras la crisis sufrida en el año 2002.

Sin embargo en 2009, tanto en la economía general como en el sector de la construcción se produce un enlentecimiento del crecimiento debido a la crisis financiera internacional que afectó de manera moderada a nuestro país<sup>4</sup>. En este año se observa que los cotizantes permanecieron prácticamente iguales, alcanzando apenas los 46.676.

A partir de 2010 la cantidad de cotizantes aumenta nuevamente hasta el 2013, año en el que los cotizantes llegan a su máximo, alcanzando los 69.060. Este máximo podría explicarse como consecuencia del “boom” del 2012 ya descrito anteriormente. Luego de este año se presenta una meseta, al igual que ocurría con el IVF del PBI del sector. A partir del 2014 comienza una caída de los cotizantes.

Para el período 2017-2018 esta tendencia continúa, llegando en 2018 a 44.355 cotizantes. En el año 2019 el número de cotizantes se mantiene prácticamente estable respecto al año anterior, alcanzando los 44.485 cotizantes. Para el año 2020 los cotizantes presentan una disminución del 2,05% llegando a 43.575 cotizantes.

<sup>4</sup> Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT (2011). Industria de la Construcción. Disponible en: <http://www.cuestaduarte.org.uy/investigacion/economia/informes-sectoriales/item/11-industria-de-la-construccion>.

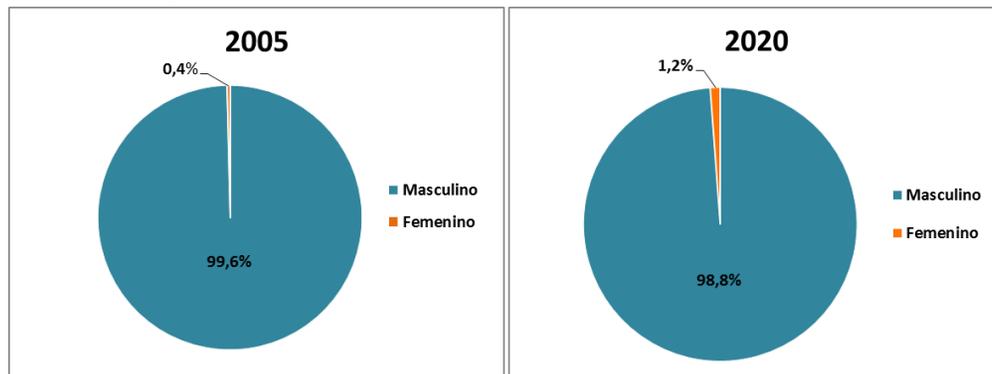
## 2.1 Cotizantes según sexo

Al analizar los cotizantes por sexo, se observan diferencias de género, evidenciándose que se trata de una actividad con una mayor participación del sexo masculino.

En el siguiente gráfico se observa la estructura de los cotizantes de la construcción por sexo.

**Gráfico 3.**

**Cotizantes de la construcción por sexo. 2005-2020.**



Fuente: Año 2005: DW de nominada. Año 2020: Metadata de cotizantes CSDA – ATYR

En cuanto a la participación femenina dentro de la actividad, se observa que si bien aún es pequeña, ha tenido cierto aumento. Para que esto suceda, se han tomado diversas medidas.

En el año 2009 se promulgó la Ley Nº 18.516 de Distribución del trabajo de peones prácticos y de obreros no especializados en obras del Estado. La misma establece un sistema de sorteo para empleo de hombres y mujeres para cubrir las vacantes que las empresas no puedan cubrir con su personal permanente cuando realicen obras públicas.

También a partir de 2008 en los convenios colectivos del sector se han estado incluyendo cláusulas para la inserción de la mujer en la industria. En el artículo 17 del convenio colectivo firmado en el 2010 (correspondiente a la cuarta ronda de negociaciones del sector), se decide incorporar la ratificación de cláusulas de género y equidad. Dentro de dichas cláusulas se encuentran: la no discriminación en el acceso al empleo y en la fijación de salarios; la prevención y sanción del acoso moral, laboral y sexual; la protección de la maternidad y la lactancia; entre otras. Esto fue reforzado en la quinta y sexta ronda de los Consejos de Salarios.

## 3. Remuneraciones del sector.

En cuanto a la evolución de las remuneraciones, se pretende analizar la remuneración promedio de cotización a partir de las nóminas presentadas por las empresas en ATYR. Para comprender mejor dicha evolución, resulta interesante primero analizar los porcentajes de aumentos acordados en los respectivos Consejos de Salarios.

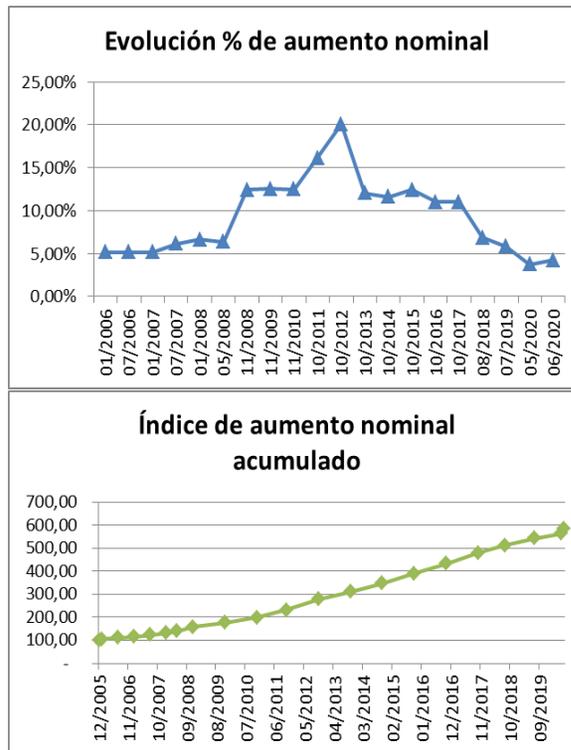
En el cuadro siguiente se presentan los porcentajes generales de aumentos pactados en el grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e

instalaciones de la Construcción), sin considerar las correcciones realizadas a la recta salarial. Asimismo, se expone un índice de aumento salarial, tomando como base 100 a diciembre de 2005.

**Cuadro 1.**

**Evolución de los aumentos salariales acordados en los Consejos de Salarios. 2006-2020**

| Año     | % Aumento | Índice |
|---------|-----------|--------|
| 12/2005 | -         | 100,00 |
| 01/2006 | 5,14%     | 105,14 |
| 07/2006 | 5,14%     | 110,54 |
| 01/2007 | 5,12%     | 116,20 |
| 07/2007 | 6,11%     | 123,30 |
| 01/2008 | 6,63%     | 131,48 |
| 05/2008 | 6,36%     | 139,84 |
| 11/2008 | 12,40%    | 157,18 |
| 11/2009 | 12,50%    | 176,83 |
| 11/2010 | 12,48%    | 198,90 |
| 10/2011 | 16,10%    | 230,92 |
| 10/2012 | 20,08%    | 277,29 |
| 10/2013 | 12,01%    | 310,59 |
| 10/2014 | 11,61%    | 346,65 |
| 10/2015 | 12,41%    | 389,67 |
| 10/2016 | 11,00%    | 432,53 |
| 10/2017 | 11,00%    | 480,11 |
| 08/2018 | 6,85%     | 513,00 |
| 07/2019 | 5,80%     | 542,75 |
| 05/2020 | 3,71%     | 562,89 |
| 06/2020 | 4,20%     | 586,53 |



Fuente: convenios colectivos del grupo 9 de los Consejos de Salarios (Industria de la construcción y actividades complementarias), subgrupo 1 (Industria e instalaciones de la Construcción)<sup>5</sup>

Se observa que desde el primer aumento pactado en la primera ronda del Consejo de Salarios, hasta el aumento establecido en junio de 2020, el incremento acumulado resultante de los convenios ha sido de un 487%.

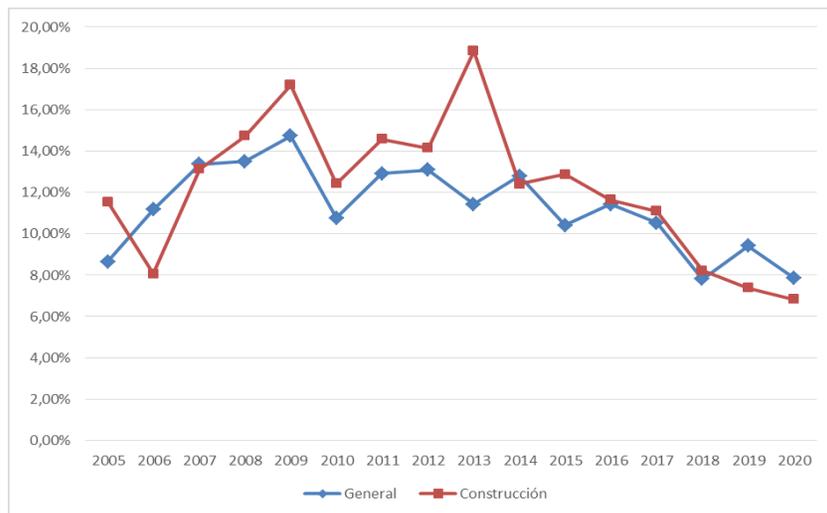
Por otra parte, se observa un primer salto en 2008, donde hubo 3 ajustes, que si se acumulan darían como resultado un 27,5% de incremento para ese año. El segundo salto se produjo en el 2012, año donde se dio un “boom” en el sector. En ese año aumentan los salarios un 20,08%. Entre 2013 y 2017 los porcentajes de aumento permanecieron estables. A partir del año 2018 se evidencia una disminución en el incremento salarial, registrándose para el año 2018 y 2019 aumentos del 6,85% y 5,8% respectivamente. En cuanto al año 2020, se registraron dos aumentos de 3,71% y 4,2%.

Todo esto ha impactado en el índice medio de salarios de la construcción. Si analizamos la evolución del Índice medio de salario nominal General con el de Construcción, este último ha evolucionado, con excepción de los años 2006, 2007, 2014, 2019 y 2020 por encima del primero.

<sup>5</sup> <https://www.mtss.gub.uy/web/mtss/1-industria-e-instalaciones-de-la-construccion>

**Gráfico 4.**

**Variación anual del IMSN General – IMSN Construcción**



Ya analizados los porcentajes de incremento salarial nominal pactados en los convenios colectivos y como ha impactado esto en el índice medio de salarios, resta examinar como evolucionaron los salarios de aporte al BPS. Para ello, se consideraron las remuneraciones mensuales declaradas en nómina por las empresas, de los cotizantes expuestos en el punto 2.

**Cuadro 3.**

**Evolución remuneración promedio de cotización en \$ constantes**

|             | Remuneración Promedio | Variación Anual | Variación Acumulada |
|-------------|-----------------------|-----------------|---------------------|
| <b>2004</b> | 25.898                | -               | -                   |
| <b>2005</b> | 27.428                | 5,9%            | 5,9%                |
| <b>2006</b> | 27.974                | 2,0%            | 8,0%                |
| <b>2007</b> | 28.089                | 0,4%            | 8,5%                |
| <b>2008</b> | 28.528                | 1,6%            | 10,2%               |
| <b>2009</b> | 28.990                | 1,6%            | 11,9%               |
| <b>2010</b> | 28.333                | -2,3%           | 9,4%                |
| <b>2011</b> | 30.457                | 7,5%            | 17,6%               |
| <b>2012</b> | 32.591                | 7,0%            | 25,8%               |
| <b>2013</b> | 34.766                | 6,7%            | 34,2%               |
| <b>2014</b> | 34.284                | -1,4%           | 32,4%               |
| <b>2015</b> | 34.920                | 1,9%            | 34,8%               |
| <b>2016</b> | 35.010                | 0,3%            | 35,2%               |
| <b>2017</b> | 35.001                | 0,0%            | 35,1%               |
| <b>2018</b> | 34.899                | -0,3%           | 34,8%               |
| <b>2019</b> | 34.423                | -1,4%           | 32,9%               |
| <b>2020</b> | 34.692                | 0,8%            | 34,0%               |

Fuente: Hasta abril 2020 - DW de nominada, desde mayo 2020 – Metadata de cotizantes CSDA – ATYR.

Base IMSN Diciembre 2020. Datos según mes de pago.

Nota: Para el cálculo de la remuneración promedio se consideran personas cotizantes y únicamente las remuneraciones del tipo de aportación construcción.

Lo primero que se observa del cuadro precedente es que la remuneración de aporte, en términos constantes de salarios, se incrementa en casi todo el período, produciéndose un aumento acumulado del 34%. Con respecto a los incrementos pactados en los Consejos de salarios, cabe destacar que no siempre se ven reflejados en el mismo año en que se deben empezar a aplicar en función de que, por el mecanismo de las negociaciones, generalmente los convenios se homologan en forma retroactiva. Eso ocasiona que se deban reliquidar retroactividades que pueden verse reflejadas en meses posteriores al aumento.

Los mayores aumentos en términos constantes se produjeron en los años 2011, 2012 y 2013 siendo de 7,5%, 7% y 6,7% respectivamente. Para el año 2011, podría explicarse porque en octubre de 2010 se pactó por convenio colectivo un incremento nominal del 12,48%, y dicho nivel salarial fue aplicable en gran parte del 2011 (hasta octubre inclusive de ese año). Lo mismo ocurre en 2012 y 2013, donde el incremento fue del 16,1% y 20,08% para los años 2011 y 2012. Dichos niveles salariales fueron aplicados en su mayoría en los años 2012 y 2013.

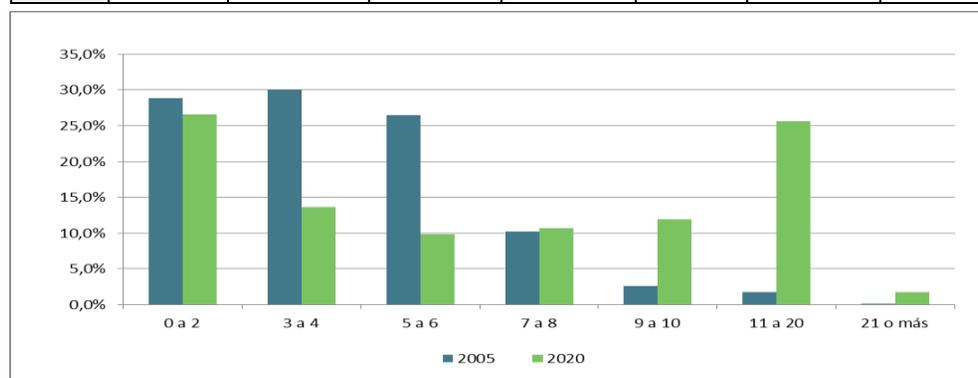
Si tenemos en cuenta la inflación del período 2005 - 2020, mientras el índice medio de salarios de la construcción se incrementó en promedio anual un 12,2%, el Índice de Precios al Consumo se incrementó en un 8,0%. Es decir que los incrementos del índice medio de salarios de la construcción en promedio por año superaron a la inflación en un 4,2%.

Otro aspecto a analizar en lo relativo a la remuneración es la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos. En el cuadro 5 se muestra esta distribución para los años 2005 y 2020, utilizando para ello tramos calculados en función de la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC)<sup>6</sup>.

#### Cuadro 4.

**Estructura de los puestos cotizantes por obra por tramos de BPC (%). 2005-2020**

| Año  | 0 a 2 | 3 a 4 | 5 a 6 | 7 a 8 | 9 a 10 | 11 a 20 | 21 o más |
|------|-------|-------|-------|-------|--------|---------|----------|
| 2005 | 28,9% | 30,0% | 26,5% | 10,2% | 2,6%   | 1,7%    | 0,1%     |
| 2020 | 26,6% | 13,6% | 9,8%  | 10,7% | 11,9%  | 25,6%   | 1,7%     |



Fuente: Año 2005 – DW de nominada. Año 2020 – Metadata de cotizantes de CSDA – ATYR

Nota: Se considera un puesto cotizante por cada obra en la que se desempeña el trabajador.

<sup>6</sup> El valor de la BPC de enero a junio de 2005 fue de \$1.363, y de \$1.397 para el resto de ese año. En 2020 la BPC ascendió a \$4.870.

Se observa que ha habido cambios significativos en la estructura por tramos de BPC. En términos relativos, se puede decir que ha ocurrido cierto traspaso de los tres primeros tramos (de 0 hasta 6 BPC) hacia los restantes.

El tramo de mayor decrecimiento relativo fue el de 5 a 6 BPC, que pasó de representar un 26,5% en el 2005 a un 9,8% en el 2020. El tramo con mayor incremento fue el de 11 a 20 BPC, que aumentó su representación en 23,9 puntos porcentuales totalizando 15.794 puestos cotizantes.

El cambio de esta estructura se podría atribuir a los importantes crecimientos salariales que ha recibido el sector.

#### 4. Aporte Unificado de la Construcción (AUC)

El sector de la construcción cuenta con un régimen especial de aportación, regulado por el Decreto-Ley N° 14.411 del 7/8/1975, el cual comprende exclusivamente al personal que trabaja directamente en obra, ya sea en actividades de construcción, refacción, reforma o demolición.

Las aportaciones son de cargo del propietario del inmueble o del titular de los derechos reales o posesorios sobre el mismo. Se aplica una tasa global sobre la base de salario real de mano de obra, que se denomina Aporte Unificado de la Construcción (AUC). El AUC comprende las aportaciones patronales y personales jubilatorios sobre el salario del dependiente, incluyendo el complemento al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), el Seguro de Accidentes de Trabajo del B.S.E., los aportes a la Caja de Profesionales (de corresponder), así como las cargas salariales (licencia, aguinaldo y salario vacacional), que luego son abonadas a los trabajadores por BPS.

En el siguiente cuadro se presenta únicamente lo recaudado por BPS en concepto de Aporte Unificado de la Construcción (incluyendo la cuota parte de Caja de Profesionales), sin incluir ni multas ni recargos, ni tampoco avalúos o convenios. Los valores constantes se calculan utilizando el Índice Medio de Salarios Nominal.

**Cuadro 5.**Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC), en dólares <sup>(1)</sup>.

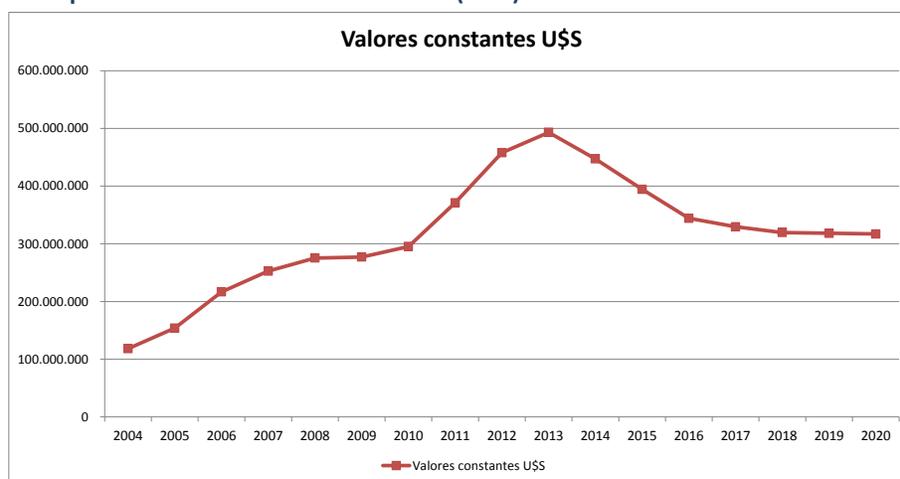
| Año  | AUC                     |                         |
|------|-------------------------|-------------------------|
|      | Valores constantes U\$S | Valores constantes U\$S |
| 2004 | 118.254.809             | -                       |
| 2005 | 153.892.044             | 30,14%                  |
| 2006 | 216.810.829             | 40,89%                  |
| 2007 | 252.645.444             | 16,53%                  |
| 2008 | 275.380.762             | 9,00%                   |
| 2009 | 277.104.393             | 0,63%                   |
| 2010 | 295.304.912             | 6,57%                   |
| 2011 | 371.162.353             | 25,69%                  |
| 2012 | 457.859.673             | 23,36%                  |
| 2013 | 493.070.752             | 7,69%                   |
| 2014 | 447.206.179             | -9,30%                  |
| 2015 | 394.466.727             | -11,79%                 |
| 2016 | 344.201.428             | -12,74%                 |
| 2017 | 329.597.647             | -4,24%                  |
| 2018 | 319.597.189             | -3,03%                  |
| 2019 | 318.287.718             | -0,41%                  |
| 2020 | 317.133.151             | -0,36%                  |

<sup>(1)</sup> Se utilizó el tipo de cambio interbancario diciembre 2020 (\$42,40). Base IMSN diciembre de 2020. Fuente: Consolidados de ATYR

La evolución mostrada en el cuadro, puede visualizarse más claramente en el siguiente gráfico.

**Gráfico 5.**

Recaudación anual del Aporte Unificado de la Construcción (AUC)



Valores en dólares con el tipo de cambio interbancario diciembre/20 (\$42,40).

Fuente: Consolidados de ATYR

Se observa que hasta 2013 inclusive la recaudación aumentó en valores constantes.

En los años 2005 y 2006 se producen los mayores aumentos de la recaudación del AUC en términos constantes del período. Justamente fueron los años en donde hubo un mayor crecimiento anual de cotizantes en el sector (19,2% y 30,3% respectivamente).

Del 2007 al 2008, la recaudación continúa incrementando, pero lo hace a tasas decrecientes. En el 2009, año de la crisis financiera internacional y en el que el sector había sufrido un enlentecimiento, la recaudación del AUC evidenció un aumento casi nulo, del orden del 0,63% en términos constantes de salario. Coincidiendo que los puestos cotizantes en el 2009 permanecieron prácticamente estables.

De 2010 a 2013 la recaudación del AUC vuelve a incrementarse (aunque a tasas decrecientes a partir de 2011). Del 2011 a 2013 se dan crecimientos significativos de la recaudación, que coinciden con los incrementos vistos del salario imponible.

En el año 2014 se da una disminución en términos de salario de un 9,3%. Con respecto a este fenómeno, cabe recordar que es a partir del 2014 que comienza a descender el número de puestos cotizantes de la construcción, y es cuando los aumentos salariales del sector comienzan a estabilizarse.

En 2015 y 2016, años en los que nuevamente se produce una ralentización del sector, que se vislumbra en la disminución del IVF del PBI, se produce un decrecimiento de la recaudación del Aporte Unificado en términos constantes de salarios, cayendo en 11,79% y 12,74% para 2015 y 2016 respectivamente.

Esta disminución se atribuye a diversos factores. Por un lado, bajan los cotizantes al BPS de esta actividad y por otro en el año 2015 disminuyó la tasa de aportación promedio de la construcción<sup>7</sup>.

En el período 2017-2020 si bien en términos constantes para los años 2017 y 2018 continúa disminuyendo, lo hace a tasas decrecientes del 4,24% y 3,03% respectivamente. Tanto en el año 2019 como en el 2020 la variación en términos constantes fue casi nula (descenso del 0,41% y 0,36% respectivamente).

## 5. Beneficiarios de prestaciones de actividad

En el presente apartado se expone la evolución de las prestaciones de actividad para el sector de la construcción. Se analizan las prestaciones por desempleo, por maternidad, paternidad, cuidados parentales, y por enfermedad.

### 5.1 Subsidio por desempleo

Se analiza en primera instancia la evolución de los beneficiarios mensuales promedio entre el 2004 y 2020 de la construcción, y se los compara con el total de beneficiarios de dicha prestación (incluyendo construcción).

---

<sup>7</sup> Ver Camerosano, N. (2016). Recaudación por punto de aportes jubilatorios. Año 2015. En *Comentarios de Seguridad Social N° 54*. Montevideo: BPS.

**Cuadro 6.****Beneficiarios del Subsidio por Desempleo. Promedio anual.**

| Año  | Construcción | Total   | % Const. en total |
|------|--------------|---------|-------------------|
| 2004 | 2.172        | 14.140  | 15,4%             |
| 2005 | 2.809        | 14.394  | 19,5%             |
| 2006 | 3.192        | 16.985  | 18,8%             |
| 2007 | 4.381        | 18.588  | 23,6%             |
| 2008 | 4.601        | 19.886  | 23,1%             |
| 2009 | 6.081        | 25.872  | 23,5%             |
| 2010 | 5.737        | 25.456  | 22,5%             |
| 2011 | 5.141        | 26.215  | 19,6%             |
| 2012 | 6.533        | 31.108  | 21,0%             |
| 2013 | 9.085        | 35.352  | 25,7%             |
| 2014 | 9.740        | 33.521  | 29,1%             |
| 2015 | 11.138       | 44.088  | 25,3%             |
| 2016 | 8.815        | 44.410  | 19,9%             |
| 2017 | 8.242        | 42.486  | 19,4%             |
| 2018 | 7.350        | 43.840  | 16,8%             |
| 2019 | 6.768        | 45.364  | 14,9%             |
| 2020 | 8.175        | 111.010 | 7,4%              |

Valores sin reliquidaciones

Fuente: Hasta 2013 RING de Prestaciones/ A partir de 2014 Metadata SDES-CSDP

Nota: la variación con la información presentada en artículos anteriores corresponde a la revisión de las series por incorporación de la modalidad de "pagos instantáneos", los cuales no eran contemplados en los artículos anteriores.

Los beneficiarios de desempleo del sector han presentado oscilaciones en el período 2004-2020, pasando de ser 2.172 durante el año 2004 a 8.175 en 2020. Los subsidios por desempleo del sector construcción representan en promedio el 7,4% del promedio total de subsidios otorgados durante el año 2020. Lo que refleja una caída en la representación del sector en el total de beneficiarios con respecto a 2019 (14,9%).

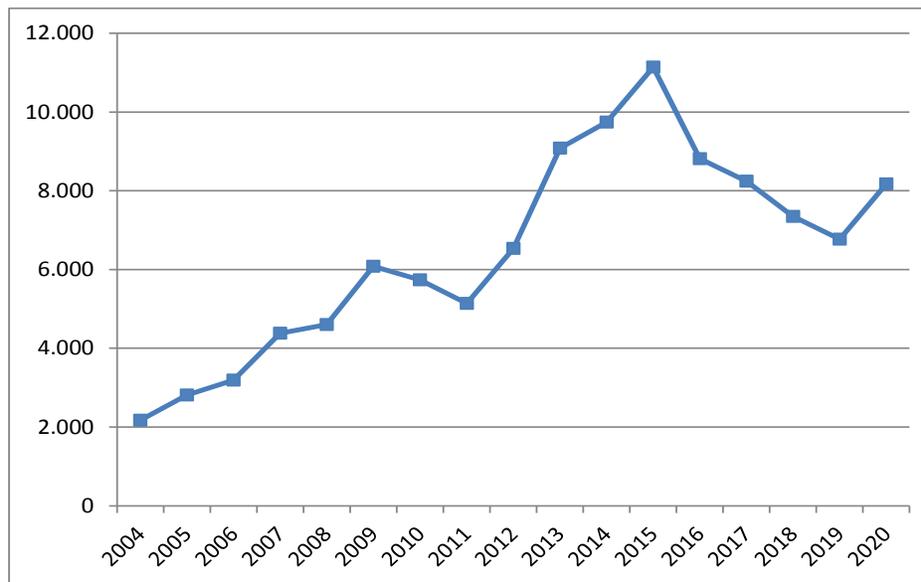
Dicho decrecimiento, se atribuye principalmente a que, si bien el total de beneficiarios del subsidio de desempleo ha crecido un 144,7%, a consecuencia del Covid-19 en el año 2020 respecto al 2019, los beneficiarios en la actividad de la construcción se han incrementado un 20,8%.

En cuanto al incremento en los beneficiarios de subsidio por desempleo durante el año 2020 cabe destacar que, en el marco de la emergencia sanitaria, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aprobó una serie de resoluciones que flexibiliza el acceso al subsidio otorgando una prestación a aquellos trabajadores en suspensión parcial de actividades. Esto implicó que desde abril de 2020 cobraran este subsidio en promedio 24.961 personas por mes, mientras en el sector construcción fueron en promedio, apenas 355 los subsidios mensuales cobrados.

En la siguiente gráfica es posible visualizar en forma más clara la evolución de los beneficiarios de subsidio por desempleo del sector construcción antes mencionada.

### Gráfico 6.

#### Beneficiarios del Subsidio por Desempleo del sector construcción. Promedio anual.



Valores sin reliquidaciones

Fuente: Hasta 2013 RING de Prestaciones/ A partir de 2014 Metadata SDES-CSDP

Nota: la variación con la información presentada en artículos anteriores corresponde a la revisión de las series por incorporación de la modalidad de "pagos instantáneos", los cuales no eran contemplados en los artículos anteriores.

Del gráfico se observa que hubo un crecimiento de beneficiarios en el 2009, año en que ya se mencionó que hubo un proceso de enlentecimiento debido a la crisis financiera internacional. No obstante, en los años 2010 y 2011 el número de usuarios de este beneficio cae.

Por otra parte, es de destacar que el mayor número de beneficiarios de desempleo en el período analizado se produce en el 2015, año en que se mencionó que comenzó un proceso de ralentización en la actividad. A partir del año 2016 hasta el año de 2019 la cantidad de beneficiarios del subsidio de desempleo disminuye, llegando en 2019 a 6.768 beneficiarios.

En el año 2020 el número de beneficiarios del subsidio por desempleo vuelve a crecer, alcanzando los 8.175 beneficiarios (20,8% más respecto al año anterior).

#### 5.2 Subsidio por maternidad, paternidad y cuidados parentales

En la siguiente tabla se expone la evolución de estos tres subsidios para el período 2004-2020. Cabe aclarar que los subsidios por paternidad y cuidados parentales fueron introducidos por la Ley Nº 19.161, la cual comenzó a aplicarse plenamente a partir de 2014. Por esta razón en el cuadro se muestran a partir de dicho año.

**Cuadro 7.****Beneficiarios de los Subsidios por Maternidad, Paternidad y Cuidados Parentales. Sector Construcción. Promedio anual.**

| Año      | Maternidad | Paternidad | Cuidados Parentales |
|----------|------------|------------|---------------------|
| 2004     | 6          | -          | -                   |
| 2005     | 6          | -          | -                   |
| 2006     | 8          | -          | -                   |
| 2007     | 6          | -          | -                   |
| 2008     | 8          | -          | -                   |
| 2009     | 8          | -          | -                   |
| 2010     | 12         | -          | -                   |
| 2011     | 12         | -          | -                   |
| 2012     | 13         | -          | -                   |
| 2013     | 16         | -          | -                   |
| 2014 (1) | 18         | 120        | 14                  |
| 2015     | 20         | 142        | 19                  |
| 2016     | 21         | 142        | 38                  |
| 2017     | 15         | 131        | 30                  |
| 2018     | 13         | 111        | 24                  |
| 2019     | 13         | 113        | 24                  |
| 2020     | 10         | 98         | 19                  |

Valores sin reliquidación

<sup>(1)</sup> Datos disponibles a partir de setiembre de dicho año.

Fuente: RING de Prestaciones

El subsidio por maternidad ha crecido en el período 2004 - 2016, lo cual podría explicarse por el leve aumento de la participación femenina en los puestos cotizantes del sector.

Entre 2017 y 2018 el número de beneficiarias ha disminuido respecto a años anteriores, lo cual podría explicarse por la disminución de cotizantes mujeres en el sector. No obstante, el número de beneficiarias continúa siendo reducido, debido a la baja proporción de mujeres en esta actividad. Eso también explica el bajo número del subsidio parental para cuidados, el cual suele ser utilizado mayoritariamente por mujeres (un 98% de los beneficiarios son de sexo femenino<sup>8</sup>).

En el año 2019 el número de beneficiarias del subsidio por maternidad permanece en el mismo nivel, acompañando el leve aumento que presentaron las cotizantes mujeres del sector en ese año.

Respecto al año 2020 el número de beneficiarias del subsidio por maternidad disminuye en 0,27% a diferencia de las cotizantes mujeres que aumentan un 7,9% en el sector.

En el caso del subsidio por paternidad y cuidados parentales el comportamiento es similar, produciéndose una disminución de 13,8% y 21,4% respectivamente. Podría deberse a la disminución en la cantidad de cotizantes masculinos del sector en el año 2020.

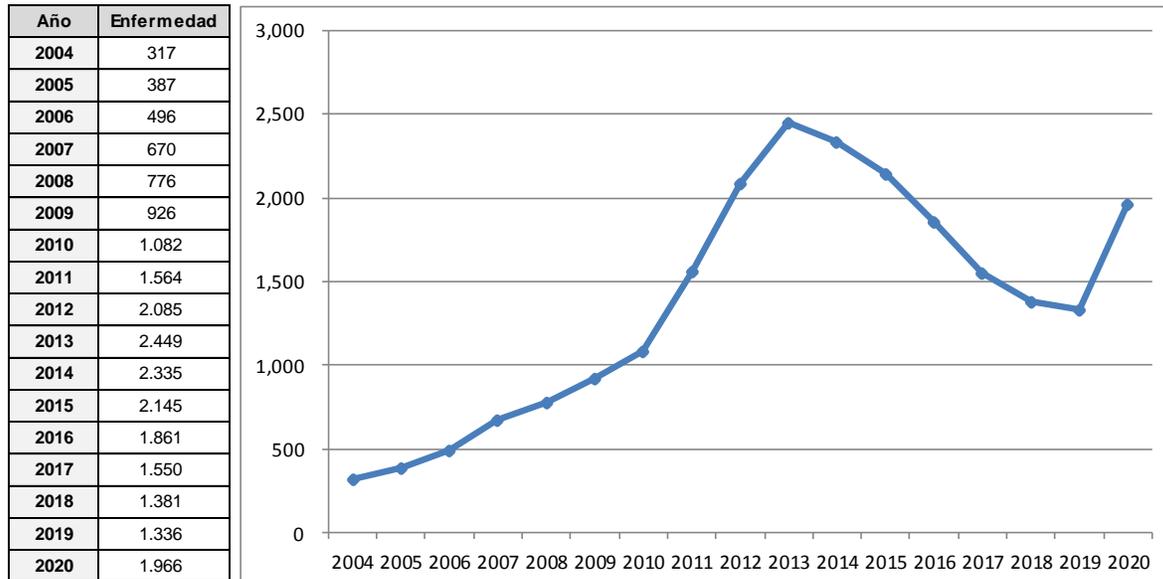
<sup>8</sup> (2019). Análisis de la evolución y las características de los subsidios por maternidad, paternidad y cuidados parentales. En *Comentarios de Seguridad Social N° 63*. Montevideo: BPS.

### 5.3 Subsidio por enfermedad

El último subsidio que resta analizar es el de enfermedad. En la siguiente tabla se aprecia la evolución de los beneficiarios de esta prestación para la actividad construcción.

#### Cuadro 8.

**Beneficiarios del Subsidio por Enfermedad del Sector Construcción. Promedio anual.**



Hasta febrero 2020 valores sin reliquidación. A partir de marzo 2020 valores con reliquidación.

Fuente: Hasta febrero 2020 RING de Prestaciones. A partir de marzo 2020 Elaboración AGSS

Se observa un aumento sostenido de los beneficiarios hasta el año 2013 inclusive. En este período de crecimiento, se observa un mayor incremento a partir del 2010, que es justamente el año en el que se comienza a aplicar plenamente el Sistema Nacional de Certificación Laboral, por medio del cual los prestadores y seguros integrales de salud pueden ingresar las certificaciones médicas de sus afiliados para que estos accedan al subsidio por enfermedad.

Por otra parte, de 2014 hasta 2019 comienza a disminuir el número de beneficiarios, lo que coincide con el descenso en el número de cotizantes, llegando en 2019 a los 1.336 beneficiarios en promedio.

En el año 2020 el número de beneficiarios presenta un importante aumento respecto al año anterior del 47,1%, equivalente a un promedio de 630 beneficiarios. Dicho incremento está asociado principalmente a la pandemia por Covid-19, ya que en promedio 455 beneficiarios de subsidio por enfermedad del sector están relacionados a patologías directas e indirectas de Covid-19.

Si comparamos los beneficiarios del subsidio por enfermedad del sector con patologías asociadas al Covid-19 con el total de beneficiarios del sector para el periodo marzo diciembre 2020, estos representaron un 21% del total.

## 6. Altas de Jubilaciones

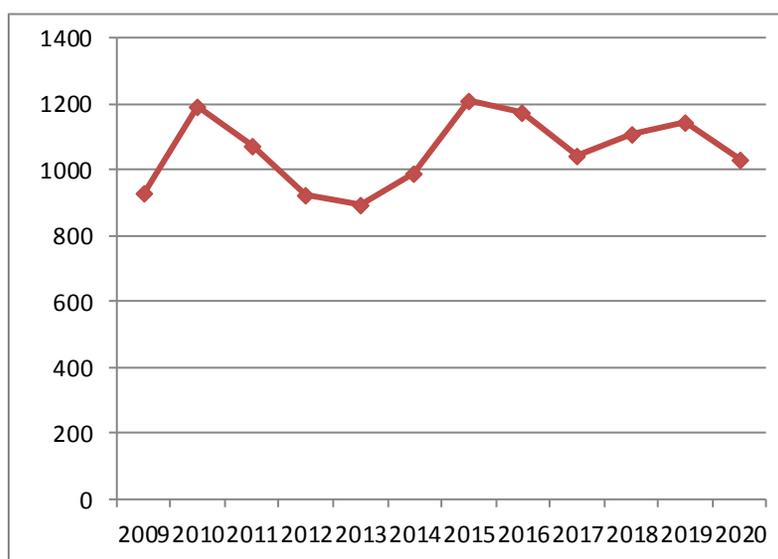
Con respecto a las pasividades de la construcción, se estudió la evolución de las altas de jubilaciones desde el año 2009 hasta el 2020.

Cuando distinguimos las pasividades por afiliación tenemos: Industria y Comercio, Civil, Rural, Domestico y Escolar. El sector de construcción está inserto dentro de la afiliación Industria y Comercio. Cabe destacar que las altas que se presentan a continuación como construcción, son aquellas donde la última actividad del afiliado fue en dicha aportación. Si el trabajador cotizó en algún momento en la construcción, y su última actividad antes de jubilarse fue en otra aportación, entonces no figurará dentro de las altas analizadas.

**Cuadro 9.**

**Evolución de las altas jubilatorias <sup>(1)</sup> de Construcción**

| Año  | Altas Construcción |
|------|--------------------|
| 2009 | 926                |
| 2010 | 1192               |
| 2011 | 1072               |
| 2012 | 921                |
| 2013 | 895                |
| 2014 | 986                |
| 2015 | 1212               |
| 2016 | 1176               |
| 2017 | 1044               |
| 2018 | 1107               |
| 2019 | 1141               |
| 2020 | 1030               |



<sup>(1)</sup> Las altas no incluyen reformas de jubilaciones anteriores.

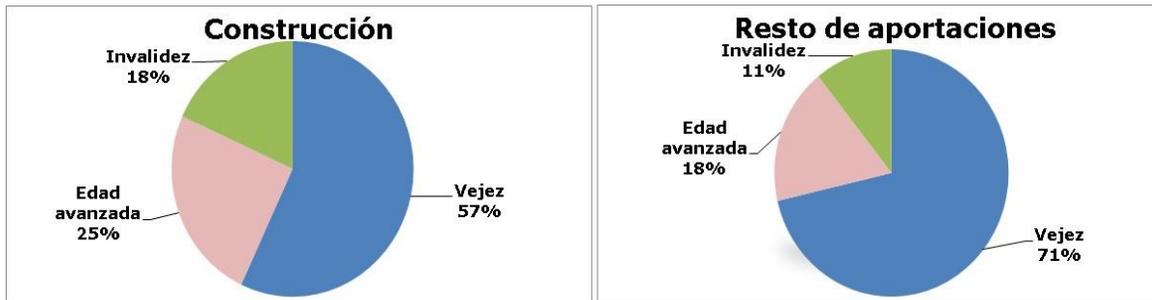
Fuente: CDES de prestaciones

Las altas jubilatorias del sector han sido en promedio 1.059 durante el periodo 2009-2020, presentando algunas oscilaciones. En el año 2009 y 2010 hubo un aumento que podría explicarse por la implementación de la Ley Nº 18.395, que flexibilizó el acceso a las jubilaciones. Luego se produce un descenso hasta el 2013, para después aumentar progresivamente hasta alcanzar el máximo de 1.212 en 2015. A partir de 2016 comienza a presentar un comportamiento oscilante hasta alcanzar en 2020 las 1.030 altas jubilatorias.

Resulta de particular interés analizar la estructura de causales (vejez, edad avanzada e invalidez) de las altas jubilatorias de 2020, y compararlas con el resto de aportaciones, tal como se hace en el siguiente gráfico.

**Gráfico 7.**

**Estructura por causal de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de aportaciones. Año 2020.**



Fuente: CDES de prestaciones

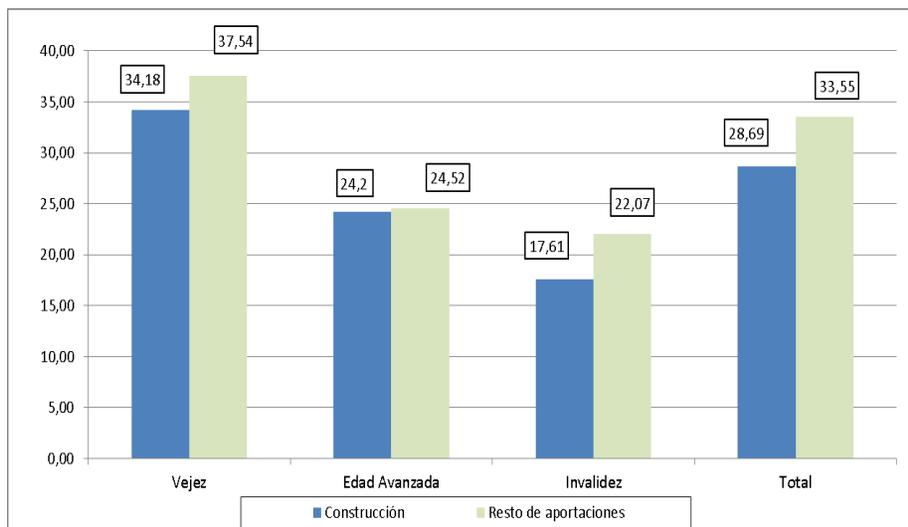
Se observa que, si bien tanto en la construcción como en el resto de aportaciones la causal mayoritaria es vejez, la proporción que la misma representa en el total difiere significativamente: en construcción es un 57%, mientras que en las otras aportaciones es un 71%. Además, la causal de edad avanzada tiene una mayor proporción en la aportación construcción (25%) que en las demás (18%).

Por otra parte, también resulta relevante el mayor porcentaje de altas de invalidez de construcción (18%) en comparación con los demás sectores (11%).

Un último aspecto a analizar de las altas jubilatorias son los años de servicios promedio con los que se jubilan los afiliados de este sector. En el siguiente gráfico se exponen estos años por causal y para el total de altas, tanto para la construcción como para las demás aportaciones.

**Gráfico 8.**

**Años de servicios promedio de las altas jubilatorias de la construcción y del resto de las aportaciones, por causal y total. Año 2020.**



Los años promedio de servicios reconocidos en las altas de construcción analizadas conjuntamente son siempre menores que el promedio de las restantes aportaciones.

Este fenómeno estaría en concordancia con lo analizado al estudiar las causales de las altas.

## 7. Licencia, Aguinaldo y Salario vacacional

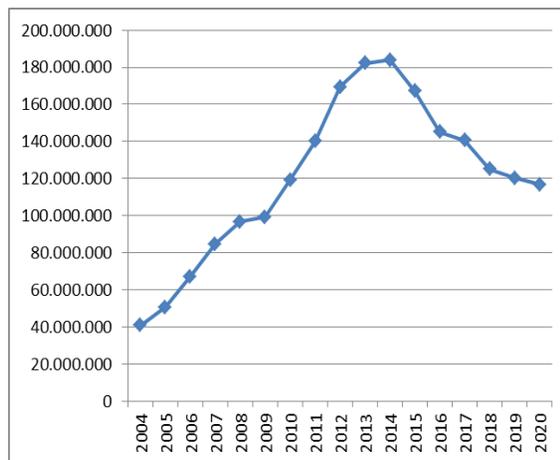
En el caso de los trabajadores de la construcción, el Banco de Previsión Social es el que liquida y abona sus cargas salariales. Es decir que les paga la licencia, el salario vacacional y el aguinaldo, los cuales fueron previamente recaudados de los empleadores a través del Aporte Unificado. Dentro de este aporte, la tasa correspondiente a las cargas salariales es actualmente de 29,9% sobre las remuneraciones gravadas.

En el cuadro 11 se exponen los egresos anuales por cargas salariales que BPS abona a los trabajadores del sector, en su rol de administrador de dichas partidas.

### Cuadro 11.

**Evolución importes pagos de licencia, salario vacacional y aguinaldo de la construcción, valores constantes expresados en dólares<sup>(1)</sup>.**

| Año  | Lic. y Aguin. Constr. |
|------|-----------------------|
| 2004 | 40.844.771            |
| 2005 | 50.596.587            |
| 2006 | 67.119.608            |
| 2007 | 84.691.201            |
| 2008 | 96.626.010            |
| 2009 | 99.216.826            |
| 2010 | 119.193.576           |
| 2011 | 140.041.526           |
| 2012 | 169.268.164           |
| 2013 | 182.135.410           |
| 2014 | 183.968.549           |
| 2015 | 167.232.126           |
| 2016 | 145.052.771           |
| 2017 | 140.528.780           |
| 2018 | 125.019.042           |
| 2019 | 120.396.664           |
| 2020 | 116.832.030           |



(1) Se utilizó el tipo de cambio interbancario diciembre 2020 (\$42,40). Base IMSN diciembre de 2020.

Fuente: Elaborado en base a datos del informe de "Ingresos y Egresos" - Repartición FINANZAS.

Se observa que hubo un crecimiento en términos constantes de los importes pagados por cargas salariales a la construcción hasta el año 2014, donde se llega a un máximo de 183 millones de dólares. A partir de 2015 inclusive, los pagos por este concepto caen hasta llegar, en el 2020 a los 116 millones de dólares. Se debe recordar que en estos años hubo un enlentecimiento de esta industria, que llevó a un decrecimiento de los puestos cotizantes, con lo cual disminuiría la cantidad de beneficiarios a los que BPS debe abonarle las cargas salariales previamente recaudadas.

Si analizamos el promedio cobrado por persona, este asciende a U\$S2.681 para el año 2020, U\$S2.706 en 2019, U\$S2.819 en 2018, U\$S3.066 en 2017, U\$S3.009 en 2016, U\$S3.010 en 2015 y U\$S2.894 para el año 2014, donde se registró, como se mencionó anteriormente, el máximo de importes pagos por estos conceptos durante el periodo analizado. Resulta de este análisis, que el descenso en el gasto es consecuencia principalmente de la baja de cotizantes, como se señaló anteriormente, ya que el monto cobrado por persona en términos constantes, es similar en todos los años, e incluso, en años donde los importes pagos han disminuido, los montos promedios han aumentado.

#### 7.1 Licencia extraordinaria de la construcción:

Durante el año 2020 el sector construcción obtuvo, mediante un acuerdo bilateral, una licencia extraordinaria desde el 24 de marzo hasta el 5 de abril del 2020. Dicha licencia se acordó debido a la declaración de emergencia sanitaria por Covid-19 a partir del 13 de marzo del 2020, donde se exhorto a la población a evitar aglomeraciones para disminuir el contagio. Durante el goce de esta, si bien los trabajadores no fueron remunerados con sus salarios, obtuvieron el pago de una partida especial de \$16.505,62 la cual fue cubierta con el Fondo Covid y un 70% del monto está siendo reintegrado con un aporte adicional en el AUC, obteniendo así una financiación para el pago de dicho porcentaje. En cuanto a la partida, se resolvió que no tendría carácter salarial por lo tanto no constituyó materia gravada para las Contribuciones Especiales de Seguridad Social.

## 8. Recursos y erogaciones del sector

Analizamos la trayectoria en el tiempo de las variables monetarias asociadas al sector<sup>9</sup>. Se observa la evolución que ha tenido la recaudación, compuesta por diferentes tipos de recursos: aporte patronal y aporte personal, así como la recaudación por Multas y Recargos y Convenios de Pago. En los egresos, se consideran las jubilaciones<sup>10</sup> del sector, y los diferentes subsidios de actividad: enfermedad, desempleo, maternidad, paternidad y cuidados parentales.

A los efectos de visualizar más fácilmente los datos, analizamos ratios comparativos entre los egresos e ingresos del sector.

En el cuadro que sigue, se presenta la evolución de los últimos seis años.

| Relación                         | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Egresos totales/Ingresos totales | 1,10 | 1,13 | 1,18 | 1,19 | 1,16 | 1,28 |
| Jubilaciones/Ingresos IVS        | 0,42 | 0,51 | 0,57 | 0,63 | 0,65 | 0,69 |

<sup>9</sup> Las variables monetarias se expresaron en términos constantes, Base IMSN promedio de 2020.

<sup>10</sup> Fuente: consulta a CDES de Prestaciones. Jubilados que han tenido como última actividad la Construcción.

En estos años los egresos totales en relación a los ingresos se han incrementado. Desde el año 2015 los egresos superan los ingresos, siendo la relación para el año 2015 de 1.1 mientras que para el año 2020 la relación es de 1.28. Esto es consecuencia de la diferente evolución de estas variables. Mientras los egresos disminuyeron un 1,8% por año (debido a la disminución de los egresos por subsidio de enfermedad, desempleo y maternidad) los ingresos disminuyeron en promedio un 4.8% anual.

Parte de la disminución que se presenta en los ingresos se debe a las exoneraciones con las que cuenta el sector. Se entiende por exoneraciones a la dispensa legal del pago total o parcial de las obligaciones tributarias. En el caso del sector construcción las exoneraciones consisten en una disminución de la tasa de aporte jubilatorio patronal de 12,5% a 7,5%.

Al comparar los egresos IVS con los ingresos, si bien estos últimos alcanzan para cubrir los egresos por jubilaciones, estas han crecido en promedio un 5.0% por año, mientras que los ingresos, como ya comentamos, han disminuido en promedio un 4.8% anual.

## 9. Consideraciones Finales.

En el presente informe se estudió la evolución de variables relativas a la Seguridad Social para la actividad de la construcción, sector que presenta distintas características con respecto al resto de las actividades laborales.

Una de estas características es que se trata de una actividad procíclica, es decir que suele acompañar los ciclos de la economía general. Con respecto a este atributo, se vio que el sector tuvo un “boom” en el 2012, y comenzó un proceso de ralentización a partir de 2015, provocando que desde ese año y hasta 2018 el Índice de Volumen Físico del PBI de la construcción disminuyera. Estos fenómenos económicos ayudarían a entender el comportamiento de las variables de Seguridad Social analizadas en el informe.

En lo que respecta a la evolución de los cotizantes, cabe destacar que han aumentado desde 2004 a 2013 donde alcanzan su máximo de 69.060 cotizantes. A partir del año 2014 comienza un proceso de descenso hasta alcanzar un promedio anual de 43.575 cotizantes declarados en el año 2020. La única excepción a esta tendencia fue el año 2019 donde el nivel de cotizantes del sector se mantuvo estable respecto al año 2018.

Otro atributo que se vislumbra en la construcción es que se trata de una actividad que ocupa principalmente a hombres. Estos representan un 98,8% de los puestos cotizantes en el 2020.

En cuanto a las remuneraciones nominales de la construcción, se analizó que a partir de la reapertura de los Consejos de Salarios en el 2005, se ha alcanzado un incremento acumulado del 487% en el período 2006-2020.

Como consecuencia de los aumentos pactados en los convenios colectivos, el salario promedio de cotización del sector ha aumentado en términos constantes en casi todo el período analizado, presentando un crecimiento acumulado del 34%.

Si tenemos en cuenta la inflación del periodo 2005 – 2020, los incrementos del índice medio de salarios de la construcción anual en promedio han sido superiores a dicha inflación 4,2 puntos porcentuales.

También se debe mencionar que los incrementos en los salarios del sector han derivado en cambios en la distribución de los puestos cotizantes por tramos de ingresos (medidos en función de la BPC), produciéndose en general traslados de puestos de los tres primeros tramos (de 0 a 6 BPC) hacia los restantes.

Una característica significativa de esta actividad, en lo que refiere a la Seguridad Social, es que los patrones deben realizar un Aporte Unificado (AUC) por las remuneraciones de los trabajadores en obra. Este Aporte Unificado ha aumentado siempre en términos constantes de salarios desde el 2004 hasta el 2013, revirtiéndose esta tendencia a partir del año 2014, donde hubo un descenso del 9,3% anual. En el año 2015 y 2016 se produjo una disminución del 11,79% y 12,74% respectivamente. Este decrecimiento concuerda con la disminución del IVF del PBI para esos años, y con la baja de los cotizantes. Para el periodo 2017-2020 se observa la misma tendencia que los años anteriores pero a una tasa decreciente. En tanto, para los años 2019 y 2020 la variación en términos constantes fue casi nula, observándose un descenso del 0.40% y 0.63% respectivamente.

En lo concerniente a las prestaciones de actividad del sector, se analizaron los subsidios por desempleo, maternidad, paternidad, cuidados parentales y enfermedad. En la prestación por desempleo, entre el 2004 y el 2020, la actividad de construcción ha presentado oscilaciones en los beneficiarios de este subsidio, observándose picos en el 2009 (año de la crisis internacional), 2013 (año posterior al “boom” y cuando finalizó la obra de la planta de celulosa), y 2015 (año en que comienza a ralentizarse el sector). En el año 2020 se produce nuevamente un crecimiento en el número de beneficiarios del sector de 21%, el cual podría explicarse por la crisis sanitaria que atraviesa el país. El subsidio por maternidad ha crecido más del triple entre 2004 y 2016. A partir de 2017 esta tendencia disminuye producto de la caída de cotizantes en el sector. Respecto al año 2020 el número de beneficiarias del subsidio por maternidad disminuye en 0,27% a diferencia de las cotizantes mujeres que aumentan un 7,9% en el sector. Algo similar ocurre con la prestación por cuidados parentales. El subsidio por paternidad, en cambio, presenta mayores beneficiarios (98 para 2020) debido a la alta representación masculina en el sector. El subsidio por enfermedad presenta un crecimiento sostenido hasta el 2013 inclusive, comenzando a disminuir a partir del 2014, lo cual podría explicarse por el descenso en el número de puestos cotizantes a partir de dicho año. En el año 2020 el nivel en el número de beneficiarios del subsidio vuelve a incrementarse dándose la mayor variación del período de estudio, un 47,1%. Dicho incremento está asociado principalmente a la pandemia por Covid-19, ya que en promedio 455 beneficiarios de subsidio por enfermedad del sector están relacionados a patologías directas e indirectas de Covid-19.

Las altas jubilatorias han aumentado levemente del 2009 al 2020, pasando de ser 926 a 1.030. Al estudiarse las altas por causal, se concluye que en el 2020 el sector tuvo proporcionalmente menos altas por causal común (vejez) que el resto de aportaciones, y que también ha tenido una mayor importancia relativa en la construcción las altas de invalidez. Es de destacar también, que las altas de construcción presentan, en promedio, menores años de servicios reconocidos que el promedio del resto de aportaciones consideradas conjuntamente.

El sector presenta la peculiaridad de que BPS abona el aguinaldo, licencia y salario vacacional de los trabajadores, los cuales fueron previamente recaudados en el AUC pagado por los patrones. Con respecto a los importes pagos por estas cargas salariales, se puede decir que han aumentado en términos constantes hasta el año 2014, a partir del 2015 los pagos comienzan a disminuir, lo cual podría explicarse por la ralentización del sector y la caída de los puestos cotizantes.

Es importante destacar además que durante el año 2020 el sector construcción obtuvo una licencia extraordinaria debido a la declaración de emergencia sanitaria por Covid-19 donde se exhorto a la población a evitar aglomeraciones para disminuir el contagio. Durante el goce de esta, si bien los trabajadores no fueron remunerados con sus salarios, obtuvieron el pago de una partida especial de \$16.505,62.

De la comparación entre los egresos totales/ingresos totales y la misma relación pero sólo teniendo en cuenta lo correspondiente a invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS), surge que ambas relaciones han crecido respecto al año 2015 debido a la distinta evolución de las variables. Mientras los ingresos están decreciendo un 4,8% en promedio anual en el período 2015 – 2020 los egresos totales han disminuido un 1,8% en promedio por año y los egresos por IVS han crecido un 5% en promedio por año.



# ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS EGRESOS DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Período: 2019 – 2020

(Actualización)



# Análisis comparativo de los Egresos del Banco de Previsión Social

Periodo: 2019 – 2020

(Actualización)

Asesoría Económica y Actuarial

Junio 2021

## Resumen

*Se analiza la evolución anual de los egresos financieros del BPS en términos comparativos con los del año anterior. Se consideran como egresos financieros los derivados de prestaciones de pasividad y actividad, los gastos de gestión y las prestaciones y transferencias a terceros*

**Palabra clave:** *Egresos Financieros del BPS, Evolución egresos financieros del BPS*

## Introducción

Este estudio tiene por finalidad mostrar y analizar la evolución de los egresos financieros del Banco de Previsión Social en el año 2020 en términos comparativos con los del año anterior.

Se consideran los egresos derivados de prestaciones de pasividad y actividad, los gastos de gestión y las prestaciones y transferencias a terceros. La fuente del mismo son los Informes de Ingresos y Egresos elaborados por la Repartición Finanzas que fueron efectivizados en este último año civil.

El análisis ha sido estructurado de forma tal que partiendo de una comparación con un alto nivel de agregación, se va introduciendo al interior de las distintas agrupaciones realizadas para así obtener conclusiones de rango individual de cada uno de los egresos.

Las series están expresadas a valores promedio de 2020 en términos constantes expresados en dólares. El tipo de cambio utilizado corresponde al dólar interbancario tipo vendedor promedio de 2020 y el deflactor utilizado es el Índice de Precios al Consumo, con base en igual período.

## 1. Análisis de los egresos totales

Los egresos del Banco de Previsión Social, aumentaron en 164.8 millones de dólares a valores constantes, lo que significa en términos porcentuales un 1,6%. Se incluyen en las erogaciones realizadas por el Organismo, las prestaciones a activos y pasivos y los gastos de gestión, egresos genuinos del B.P.S., los que aumentaron en el orden de los 265.1 millones de dólares, 4,7% en términos porcentuales, y aquellas partidas en las que el Banco de Previsión Social oficia como agente de recaudación, y/o gestiona su cobro o pago: Prestaciones a terceros los que se incrementaron en 6.0 millones de dólares y Transferencias a Terceros los que disminuyeron en 106.4 millones de dólares.

**CUADRO N° 1**

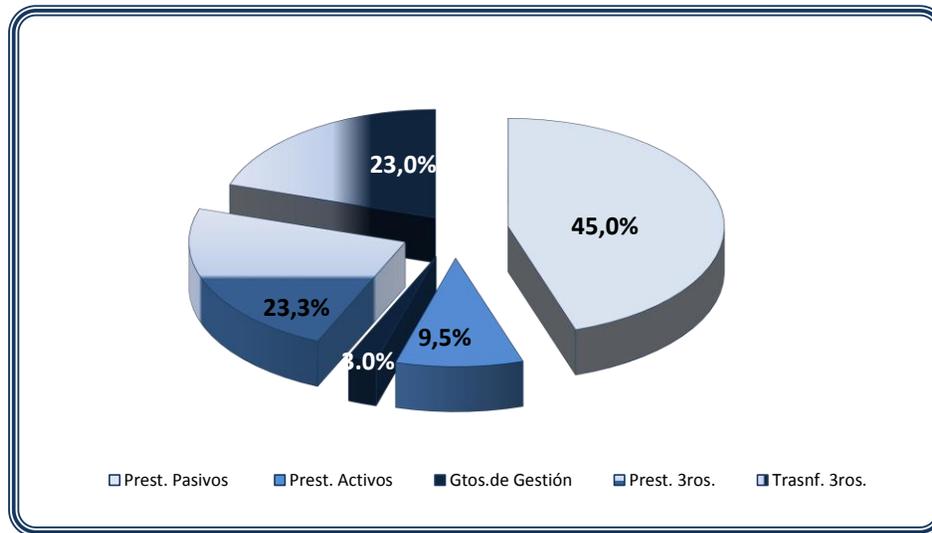
**ANÁLISIS DE LOS EGRESOS DEL B.P.S.**  
 (En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2020 (\*\*))

|                                     | AÑO 2019          | AÑO 2020          | Estructura<br>2020 | VARIACIONES     |              |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------|
|                                     |                   |                   |                    | Valores         | %            |
| <b>EGRESOS DEL B.P.S.</b>           | <b>10,331,683</b> | <b>10,496,476</b> | <b>100%</b>        | <b>164,793</b>  | <b>1.6%</b>  |
| <b>1. Por Prestaciones</b>          | <b>5,433,750</b>  | <b>5,716,767</b>  | <b>54.5%</b>       | <b>283,017</b>  | <b>5.2%</b>  |
| A Pasivos                           | 4,718,941         | 4,718,883         | 45.0%              | -57             | -0.001%      |
| A Activos                           | 714,809           | 997,883           | 9.5%               | 283,075         | 39.6%        |
| <b>2. Gastos de Gestión</b>         | <b>244,602</b>    | <b>226,733</b>    | <b>2.2%</b>        | <b>-17,869</b>  | <b>-7.3%</b> |
| <b>3. Prestaciones de Terceros</b>  | <b>2,444,395</b>  | <b>2,450,413</b>  | <b>23.3%</b>       | <b>6,018</b>    | <b>0.2%</b>  |
| <b>4. Transferencias a Terceros</b> | <b>2,208,937</b>  | <b>2,102,563</b>  | <b>20.0%</b>       | <b>-106,373</b> | <b>-4.8%</b> |

(\*\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.  
 Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2020, \$ 42,01.

Del cuadro anterior se desprende que, el mayor egreso corresponde al pago de prestaciones a pasivos, los que absorben el 45,0% del referido total. Su nivel de gasto se mantuvo prácticamente incambiado respecto al año anterior. Las prestaciones de corto plazo participan en el 9,5% del total, presentando el mayor incremento del periodo con un 39,6%. Los Gastos de Gestión que representan el 2,2% del total, verificaron un decrecimiento del 7,3%. Las Prestaciones y Transferencias a terceros totalizaron el 23,3% y 20,0% del total de los egresos, verificando un aumento equivalente al 0,2% y una disminución del 4,8% respectivamente.

### ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL B.P.S. – AÑO 2020



## 2. Egresos por prestaciones a pasivos

### 2. 1. Según sector de afiliación

El total de egresos por prestaciones a pasivos que incluye jubilaciones, pensiones, pensión vejez, subsidios por fallecimiento, subsidios transitorios y rentas permanentes, totalizó en 2020 en 4.718,9 millones de dólares, similar monto que el registrado en 2019, con lo cual se puede concluir que ha habido una mínima variación en los niveles de este tipo de egresos (57.000 dólares menos respecto al año anterior).

CUADRO N° 2

#### EGRESOS POR PRESTACIONES A PASIVOS (En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2020 (\*))

|                                     | AÑO 2019         | AÑO 2020         | Estructura 2020 | VARIACIONES |             |
|-------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|-------------|-------------|
|                                     |                  |                  |                 | Valores     | %           |
| <b>Total Prestaciones a Pasivos</b> | <b>4.718.941</b> | <b>4.718.883</b> | <b>100,0%</b>   | <b>-57</b>  | <b>0,0%</b> |
| Industria y Comercio (1)            | 2.263.050        | 2.274.346        | 48,2%           | 11.295      | 0,5%        |
| Civil y Escolar (1)                 | 1.536.505        | 1.531.673        | 32,5%           | -4.832      | -0,3%       |
| Rural y Doméstico (2)               | 622.848          | 621.131          | 13,2%           | -1.716      | -0,3%       |
| Pensión a la Vejez e Invalidez      | 288.272          | 283.098          | 6,0%            | -5.174      | -1,8%       |
| Canasta Pasivos                     | 8.266            | 8.635            | 0,2%            | 369         | 4,5%        |

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2020, \$ 42,01.

(1) Incluye: Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por Fallecimiento, Subsidios Transitorios y Pensión Víctimas Delitos violentos Ley 19.039.

(2) Incluye: Jubilaciones, Pensiones, Subsidios por Fallecimiento, Subsidios Transitorios y Rentas Permanentes.

En el cuadro anterior, que presenta una categorización por sector de afiliación, se puede visualizar que ha existido un comportamiento al alza para la afiliación de Industria y Comercio mientras que en Civil y Escolar así como en Rural y Doméstico el comportamiento es a la baja.

**Industria y Comercio** tuvo un aumento de 11.3 millones de dólares (0,5%) como consecuencia básicamente, del aumento que tuvieron las jubilaciones, 19.5 millones de dólares. Sin embargo, las pensiones disminuyeron en 5.8 millones de dólares respecto al año anterior.

**Civil y Escolar** disminuye sus egresos en 4.8 millones de dólares (0,3%) debido mayoritariamente a la disminución de las pensiones, 8.1 millones de dólares. Las jubilaciones, en cambio aumentaron en 2.8 millones de dólares respecto al año anterior.

**Rural y Doméstico**, en 2020 gasta en sus prestaciones, sin considerar la Pensión a la Vejez e Invalidez no contributiva, 1.7 millones de dólares menos que en el año anterior (0,3%), como consecuencia de una disminución de los egresos por pensiones en 1.3 millones de dólares y un aumento en jubilaciones de 231.000 dólares.

Las **Pensiones a la Vejez e Invalidez** (no contributiva) presentaron un menor egreso respecto al año 2019 del orden de los 5.2 millones de dólares (1,8%).

Por último, se registró en 2020 un aumento en los egresos por la **Canasta a Pasivos** de 369.000 dólares más respecto al año 2019 (4,5%).

## 2.2. Egresos según tipo de prestación y afiliación

En esta etapa se analizará el comportamiento de cada prestación de pasividad tratando a su vez de determinar los distintos factores que condicionaron el comportamiento de cada una de ellas.

## CUADRO N° 3

EGRESOS POR TIPO DE PRESTACIÓN A PASIVOS  
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2020 (\*))

|                                       | AÑO 2019         | AÑO 2020         | Estructura 2020 | VARIACIONES    |              |
|---------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|----------------|--------------|
|                                       |                  |                  |                 | Valores        | %            |
| <b>Total Prestaciones a Pasivos</b>   | <b>4.718.941</b> | <b>4.718.883</b> | <b>100,0%</b>   | <b>-57</b>     | <b>0,0%</b>  |
| <b>Jubilaciones</b>                   | <b>3.414.041</b> | <b>3.436.598</b> | <b>72,8%</b>    | <b>22.557</b>  | <b>0,7%</b>  |
| Industria y Comercio                  | 1.730.184        | 1.749.694        |                 | 19.510         | 1,1%         |
| Civil y Escolar                       | 1.179.736        | 1.182.552        |                 | 2.816          | 0,2%         |
| Rural y Doméstico                     | 504.121          | 504.352          |                 | 231            | 0,0%         |
| <b>Pensiones (1)</b>                  | <b>976.642</b>   | <b>961.426</b>   | <b>20,4%</b>    | <b>-15.216</b> | <b>-1,6%</b> |
| Industria y Comercio                  | 514.700          | 508.866          |                 | -5.834         | -1,1%        |
| Civil y Escolar                       | 350.055          | 341.968          |                 | -8.087         | -2,3%        |
| Rural y Doméstico                     | 111.887          | 110.592          |                 | -1.295         | -1,2%        |
| <b>Pensión a la Vejez e Invalidez</b> | <b>288.272</b>   | <b>283.098</b>   | <b>6,0%</b>     | <b>-5.174</b>  | <b>-1,8%</b> |
| <b>Subsidios por Fallecimiento</b>    | <b>6.504</b>     | <b>5.967</b>     | <b>0,1%</b>     | <b>-537</b>    | <b>-8,3%</b> |
| Industria y Comercio                  | 3.536            | 3.238            |                 | -298           | -8,4%        |
| Civil y Escolar                       | 815              | 745              |                 | -70            | -8,6%        |
| Rural y Doméstico                     | 2.153            | 1.984            |                 | -168           | -7,8%        |
| <b>Rentas Permanentes</b>             | <b>1.192</b>     | <b>1.143</b>     | <b>0,0%</b>     | <b>-48</b>     | <b>-4,1%</b> |
| Rural y Doméstico                     | 1.192            | 1.143            |                 | -48            | -4,1%        |
| <b>Subsidios Transitorios</b>         | <b>24.025</b>    | <b>22.016</b>    | <b>0,5%</b>     | <b>-2.009</b>  | <b>-8,4%</b> |
| Industria y Comercio                  | 16.686           | 14.716           |                 | -1.970         | -11,8%       |
| Civil y Escolar                       | 3.843            | 4.240            |                 | 396            | 10,3%        |
| Rural y Doméstico                     | 3.496            | 3.060            |                 | -436           | -12,5%       |
| <b>Canasta Pasivos</b>                | <b>8.266</b>     | <b>8.635</b>     | <b>0,2%</b>     | <b>369</b>     | <b>4,5%</b>  |

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2020, \$ 42,01.

(1) Incluye pensión a la víctimas por delitos violentos

Como ya se ha mencionado, en su conjunto, el nivel de los egresos de este tipo de prestación se mantuvo prácticamente incambiado respecto a los niveles del 2019. Observando en su interior se puede visualizar que este resultado es básicamente consecuencia del aumento de las jubilaciones, el que se da en cada nivel de cada tipo de afiliación, y al mismo tiempo, la disminución de las pensiones, pensión por vejez e invalidez y subsidios transitorios, la cual también se da en cada nivel de cada tipo de afiliación (exceptuando Civil y Escolar para el caso de Subsidios transitorios).

Uno de los resultados que podría considerarse más significativo es el que se verifica en las **Jubilaciones**, sobretodo teniendo en cuenta que las mismas absorben un 72,8% de los egresos por pasividades. En el año 2020, las mismas se incrementaron en 22.6 millones de dólares lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 0,7% respecto al año anterior.

En la determinación del monto global de las prestaciones confluyen dos variables, una física y otra monetaria. Cuando hablamos de la primera nos estamos refiriendo, en este caso al número de jubilaciones, las que en el promedio del año a estudio crecieron en 7.542 (1,6%).

Es interesante destacar que si consideramos las jubilaciones por sexo se verifica un aumento en las cantidades promedio anuales, en el caso de las jubilaciones del sexo femenino del 1,5% y de un 1,8% en las del sexo masculino.

En el caso de las **Pensiones**, en el año 2020 se erogaron por este concepto 15.2 millones de dólares menos que en el año 2019, lo que expresado en términos porcentuales equivale a un 1,6%.

La disminución de estos egresos se explica principalmente por la disminución del volumen físico de pensionistas, para el promedio de 2020 se ubica en un 1,2% por debajo del promedio del período anterior.

Con respecto a la **Pensión por Vejez e Invalidez**, que es la prestación que sigue en importancia a las dos anteriores por el volumen de sus egresos (6,0% del total de prestaciones a pasivos), tuvo una disminución del 1,8% respecto al año 2019, 5.2 millones de dólares.

Esta disminución se explica por una evolución decreciente del número de beneficiarios de esta prestación, 0,4% en el promedio anual, coincidente con el comportamiento de los valores monetarios constantes de los egresos.

Asimismo, en **Subsidios Transitorios por Incapacidad Parcial**, los egresos por este concepto en 2020 descendieron a 22.0 millones de dólares. En promedio, la disminución se ubicó en el 8,4%.

**Subsidios por Fallecimiento y las Rentas Permanentes**, han disminuido en el último año en 585.000 dólares constantes representando en su conjunto un 0,2% de los egresos por pasividades.

Por último, **Canasta Pasivos** presenta un aumento de 369.000 dólares, 4,5% más respecto a 2019.

### 3. Egresos por prestaciones de actividad y otros

El otro gran componente de los egresos por prestaciones del BPS son las prestaciones a los afiliados activos. Por las mismas, en el año 2020, se erogaron 997.9 millones de dólares los que representan un 9,5% de los egresos totales del Banco.

**EGRESOS POR PRESTACIONES A ACTIVOS Y OTROS**  
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2020 (\*))

|                                     | 2019           | 2020           | Estructura<br>2020 | VARIACIONES    |              |
|-------------------------------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|--------------|
|                                     |                |                |                    | Valores        | %            |
| <b>Total Prestaciones a Activos</b> | <b>714.809</b> | <b>997.883</b> | <b>100,0%</b>      | <b>283.075</b> | <b>39,6%</b> |
| Seguro de Desempleo                 | 224.837        | 459.046        | 46,0%              | 234.209        | 104,2%       |
| Asignaciones Familiares             | 189.438        | 216.992        | 21,7%              | 27.554         | 14,5%        |
| Subsidio por Maternidad             | 61.779         | 59.552         | 6,0%               | -2.226         | -3,6%        |
| Subsidio por Enfermedad             | 147.015        | 171.717        | 17,2%              | 24.703         | 16,8%        |
| Ayudas Extraordinarias (1)          | 171            | 92             | 0,0%               | -79            | -46,3%       |
| Subsidio por Inactividad Compensada | 4.318          | 5.351          | 0,5%               | 1.032          | 23,9%        |
| Prestaciones de Salud               | 85.507         | 83.601         | 8,4%               | -1.907         | -2,2%        |
| Prestaciones Sociales               | 1.745          | 1.533          | 0,2%               | -212           | -12,1%       |

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2020, \$ 42,01.

(1) Incluye Lentes y Prótesis y Ayudas Extraordinarias

Con respecto al año anterior, se verifica una erogación superior del orden de los 283.1 millones de dólares a valores constantes.

La primera prestación en importancia, dimensionada por la cantidad de beneficiarios, son las **Asignaciones Familiares**. Durante el último año sus egresos alcanzaron a los 217.0 millones de dólares, absorbiendo el 21,7% del total de prestaciones de actividad, presentando una variación positiva en términos absolutos de 27.6 millones de dólares (14,5%) respecto al año 2019. Este aumento se ve impactado por el pago de partidas extraordinarias cuyo monto equivale al doble del cobro habitual de la Asignación Familiar Plan de Equidad, formando parte de las medidas de apoyo adoptadas ante la pandemia de COVID-19. Actualmente se encuentran vigentes la Ley 15.084 y la Ley 18.227 (Plan de Equidad<sup>11</sup>).

En el último año el número promedio de beneficiarios que percibieron esta prestación fue de poco más de 456.300 menores.

El **Seguro por Desempleo** presenta un crecimiento en el último año. En 2020 las erogaciones por este concepto ascendieron a los 459.0 millones de dólares (46,0% del total de prestaciones de actividad) frente a 224.8 millones del año anterior, ubicándose el aumento en un 104,2%. A su vez, el número de beneficiarios que percibieron el subsidio aumentó en promedio en poco más de 65.500 personas, lo que equivale a un porcentaje del 144,7%.

<sup>11</sup> Art.4to. Inc.A beneficiarios sin discapacidad \$ 1.757,21, Inc. B beneficiarios cursando educación media \$ 753,10, Inc.C beneficiarios con discapacidad \$ 2.510,32. (Valores a enero 2020).

Cabe señalar que dichos aumentos se deben principalmente a la emergencia sanitaria decretada en marzo 2020 en Uruguay provocada por el virus del COVID-19, donde se crea un régimen especial de subsidio por desempleo para trabajadores de la actividad privada afectados por la emergencia sanitaria, el Subsidio especial por desempleo parcial.

El **Subsidio por Maternidad** que participa en un 6,0% en los egresos, ubicó el nivel de sus erogaciones en el orden de los 59.6 millones de dólares, 2.2 millones de dólares menos que en el año anterior. Este decrecimiento se encuentra en el orden del 3,6%. En este caso el número de beneficiarios ha presentado un nivel inferior al promedio de 2019 del orden del 11,2%.

Los **Subsidios por Enfermedad y Complemento de Accidentes de Trabajo** representaron en 2020 un 17,2% de las prestaciones de actividad. En ese año sus egresos fueron del orden de los 171.7 millones de dólares, mientras que en 2019 alcanzaron a los 147.0 millones de dólares, creciendo en 24.7 millones de dólares equivalente a un 16,8%, lo que estaría explicado por el aumento del número de beneficiarios que ascendió promedialmente al 43,7%. Este aumento en los beneficiarios se explica por el efecto de la pandemia por COVID-19 en el Subsidio por enfermedad. Adicionalmente, como medida de protección ante la emergencia sanitaria surge el Subsidio por enfermedad para mayores de 65 años, para que los trabajadores en esas edades permanezcan en aislamiento.

Las **Ayudas Extraordinarias** en 2020 sus egresos fueron del orden de los 92.000 dólares, presentando respecto al año anterior una disminución en 79.000 dólares.

Por último, las **Prestaciones de Salud y Sociales**, tuvieron un egreso en el año 2020 de 85.1 millones de dólares, 8,5% del total de las prestaciones a activos. Con respecto al año anterior se verifica una disminución de 2.1 millones de dólares.

#### 4. Egresos por prestaciones de terceros

En el siguiente cuadro se visualizan la evolución de las erogaciones correspondientes a las Prestaciones de Terceros para los años en estudio. En estas prestaciones se incluyen aquellas partidas en las que el Banco de Previsión Social oficia según la prestación, de agente de recaudación, y/o determinará y gestionará el cobro o pago de las mismas. Los fondos para los egresos de dichas prestaciones no provienen de recursos genuinos del B.P.S.

## CUADRO N° 5

EGRESOS POR PRESTACIONES DE TERCEROS  
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2020 (\*\*))

|   | AÑO 2019         | AÑO 2020         | Estructura<br>2020 | VARIACIONES  |             |
|---|------------------|------------------|--------------------|--------------|-------------|
|   |                  |                  |                    | Valores      | %           |
| <b>Prestaciones de Terceros</b>         | <b>2,444,395</b> | <b>2,450,413</b> | <b>100.0%</b>      | <b>6,018</b> | <b>0.2%</b> |
| Subsidio Asistencia a la Vejez          | 13,044           | 14,401           | 0.6%               | 1,357        | 10.4%       |
| Apoyo Inserción Laboral                 | 6,157            | 1,412            | 0.1%               | -4,745       | -77.1%      |
| Renta Banco Seguro del Estado           | 150,627          | 166,061          | 6.8%               | 15,434       | 10.2%       |
| Licenc.y Aguin. Construc.y Traba Domic. | 121,022          | 115,316          | 4.7%               | -5,706       | -4.7%       |
| Prestación alimentaria INDA             | 5,301            | 5,293            | 0.2%               | -8           | -0.2%       |
| Subsidio Industria Vestimenta           | 795              | 831              | 0.0%               | 37           | 4.6%        |
| Cuotas mutuales FONASA (1)              | 2,062,490        | 2,032,238        | 82.9%              | -30,252      | -1.5%       |
| Programa de vivienda para jubilados     | 14,295           | 13,981           | 0.6%               | -314         | -2.2%       |
| Pensión Especial Reparatoria            | 47,236           | 45,910           | 1.9%               | -1,326       | -2.8%       |
| Pensiones Graciables                    | 1,459            | 1,352            | 0.1%               | -107         | -7.3%       |
| Pensión por violencia doméstica         | 543              | 501              | 0.0%               | -42          | -7.8%       |
| Asistentes Personales (2)               | 21,426           | 24,978           | 1.0%               | 3,552        | 16.6%       |
| Otros egresos (3)                       | 1                | 28,139           | 1.1%               | 28,139       | 100.0%      |

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2020, \$ 42,01.

(1) A partir del 1° de Enero de 2008 rige Ley 18.211 (Sistema Integrado de Salud).

(2) Vigente a partir del 1° de agosto de 2014 por Decreto N° 214/014

(3) Incluye pagos de créditos laborales asociados a la Ley N° 19.690 y subsidios en el marco de la Ley N° 19.684

El resultado más significativo dentro de los egresos por prestaciones de terceros es el que se verifica por las **Cuotas mutuales FO.NA.SA.**, teniendo en cuenta que totalizan el 83,0% de los egresos por prestaciones de terceros. A partir de enero de 2008 por Ley N° 18.211, las erogaciones por cuota mutual constituyen una prestación de terceros, erogándose por este concepto en el año 2020, 2.032,2 millones de dólares constantes, 30.3 millones menos que en el año 2019 (1,5%). El B.P.S., tiene como cometido la recaudación y efectivización del pago de las cuotas en función de cápitas a las entidades prestadoras de los servicios de salud: ASSE, I.A.M.C. (Instituciones de Asistencia Médica Colectiva) y Seguros Integrales. Este descenso del 2020 respecto a 2019 se debe principalmente a la disminución de las cuotas mutuales FONASA de activos, explicado por el fuerte descenso de los cotizantes de 2020 respecto a 2019 como efecto de la pandemia por COVID-19. Al salir cotizantes del mercado formal estos dejan de acceder al beneficio de cuota mutual, con el consiguiente descenso de los egresos asociados a dicho beneficio.

Por **Rentas del Banco de Seguros del Estado** se pagaron en el año 2020, 166.1 millones de dólares equivalente al 6,8% del total de prestaciones de terceros.

El Banco de Previsión Social, administra los recursos y erogaciones correspondientes a la **Licencia y Aguinaldo de la Construcción y Trabajo a Domicilio**. Los egresos por este concepto representan un 4,7% del total de las prestaciones de terceros, en 2020 totalizaron 115.3 millones de dólares. Con respecto al año anterior esta prestación disminuyó en 5.7 millones de dólares lo que equivale a un 4,7%.

A partir del año 2007 se incorpora la **Pensión Especial Reparatoria** (Ley N° 18.033), prestación que se brinda a aquellas personas que por problemas políticos, ideológicos o gremiales, se hubieran visto obligadas a abandonar el territorio nacional o hubieran sido detenidas o despedidas de la actividad privada. Los gastos originados para brindar esta prestación provienen de Rentas Generales. Esta prestación en el año 2020 acumuló un egreso del orden de los 45.9 millones de dólares, verificando una disminución de 1.3 millones de dólares (2,8%), respecto al 2019.

Dentro de **Otros egresos** se incluyen los pagos de créditos laborales, los cuales por efecto de la pandemia por COVID-19 presentan un aumento de 28.1 millones de dólares respecto a 2019 debido a la utilización del Fondo de Garantía de Créditos Laborales. Este fondo se crea a los efectos de cubrir las contingencias generadas ante la insolvencia del empleador, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.690 de 29/10/2018 y el Decreto reglamentario 77/19 de 11/3/2019.

El 28 de julio de 2014 se promulga el Decreto N° 214/014, que reglamenta la creación y condiciones del **Programa de Asistentes Personales para Personas con Discapacidades Severas** en el ámbito del Banco de Previsión Social, por este concepto en el año 2020 se erogó un total de 25.0 millones de dólares, incremento de 3.6 millones de dólares respecto al año anterior (16,6%).

En relación a la prestación **Subsidio Asistencia a la Vejez**, ésta se instituye a través del Plan de Equidad a partir de enero de 2008. Este subsidio es servido por el BPS con los fondos que le transfiere el Ministerio de Desarrollo Social. En el año 2020 se erogaron por este concepto 14.4 millones de dólares, totalizando el 0,6% del total de prestaciones de terceros.

Por el **Programa de Vivienda para jubilados** se erogaron en el año 2020, 14.0 millones de dólares, 314.000 dólares menos que en el año anterior.

En el año 2020, se erogaron por concepto de **Prestaciones alimentarias del INDA** y por el **Subsidio a la Industria de la vestimenta**, un total de 6.1 millones de dólares, incremento del 0,5%, equivalente a 29.000 dólares más que en el año anterior.

En enero de 2008 a través del Dec.232/2008 se comienza a ejecutar el programa Objetivo Empleo, cuyo fin es apoyar la **inserción laboral** de trabajadores desocupados de larga duración pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Los egresos originados por la ejecución de este programa en el año 2020 alcanzaron los 1.4 millones de dólares.

Las **Pensiones Graciables** constituyen el 0,1% del total de las prestaciones de terceros, disminuyendo respecto al año anterior en un 7,3%.

La Ley N° 18.850 establece una pensión no contributiva y una asignación familiar especial a los hijos de las personas fallecidas como consecuencia de hechos de violencia doméstica, denominada **Pensión por**

**Violencia Doméstica**, la que se financia a través de Rentas Generales. En el año 2020 el monto fue de 501.000 dólares, monto que disminuyó en 42.000 dólares respecto al año 2019, lo que representa un 7,8%.

## 5. Egresos por transferencias a terceros

En este ítem se incluye las partidas que el Banco vierte a distintos organismos en la medida que oficia de agente de recaudación de determinados tipos de aportes. Estas versiones alcanzaron a 2.102,6 millones de dólares, 106.4 millones menos que en 2019, equivalente a un decrecimiento del 4,8%.

CUADRO N° 6

**EGRESOS POR TRANSFERENCIAS A TERCEROS**  
(En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2020 (\*))

|  | AÑO 2019         | AÑO 2020         | Estructura 2020 | VARIACIONES     |              |
|--|------------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------|
|  |                  |                  |                 | Valores         | %            |
| <b>Transferencias a Terceros</b>         | <b>2.208.937</b> | <b>2.102.563</b> | <b>100,0%</b>   | <b>-106.373</b> | <b>-4,8%</b> |
| AFAP                                     | 1.038.684        | 986.488          | 46,9%           | -52.196         | -5,0%        |
| CJP                                      | 13.145           | 13.032           | 0,6%            | -113            | -0,9%        |
| MEVIR                                    | 1.334            | 1.322            | 0,1%            | -12             | -0,9%        |
| Banco de Seguros Construcción            | 27.493           | 23.549           | 1,1%            | -3.944          | -14,3%       |
| Banco de Seguros Rurales                 | 5.570            | 2.993            | 0,1%            | -2.578          | -46,3%       |
| Banco de Seguros Doméstico               | 8.273            | 7.596            | 0,4%            | -678            | -8,2%        |
| Fondo Gráficos                           | 303              | 267              | 0,0%            | -35             | -11,6%       |
| Fondos Construcción                      | 25.684           | 28.277           | 1,3%            | 2.594           | 10,1%        |
| Fondo social metalúrgico                 | 2.851            | 2.124            | 0,1%            | -727            | -25,5%       |
| IRP, IRPF                                | 1.077.160        | 1.043.587        | 49,6%           | -33.573         | -3,1%        |
| FRL                                      | 21.773           | 19.133           | 0,9%            | -2.640          | -12,1%       |
| Otras Transferencias (1)                 | 3.479            | 3.309            | 0,2%            | -169            | -4,9%        |
| Retenciones pagas sobre Prestaciones (2) | -23.410          | -27.150          | -1,3%           | -3.740          | 16,0%        |
| Retenciones judiciales transferidas      | 10.910           | 13.783           | 0,7%            | 2.873           | 26,3%        |
| Dev. Pendientes Agentes Descentralizados | -4.312           | -15.748          | -0,7%           | -11.436         | 265,2%       |

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2020, \$ 42,01.

(1) Incluye: MTSS Fondo de Participación, Vivienda pasivos Art. 5 D.123/97, Sentencia Judicial Cooperativas.

(2) Diferencia entre retenciones pagas y retenciones efectuadas sobre prestaciones

En esta agrupación se destacan dos partidas, que en su conjunto representan en el año 2020 un 96,6% del total de los egresos de la misma: IRPF y las transferencias a las AFAP.

Los egresos por **Transferencias a AFAP** alcanzaron en el último año a los 986.5 millones de dólares, lo que representa 52.2 millones menos que en el año anterior, lo cual implica un decrecimiento del 5,0%. Esto se debe al impacto de la pandemia por COVID-19 en el aumento de la cantidad de personas desempleadas, los cuales al salir del mercado formal dejan de realizar sus aportes a las AFAP, lo que lleva a una disminución de las mismas.

El otro gran componente de las transferencias a terceros, es el **Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**, por el cual se transfirieron 1.043,6 millones de dólares, disminuyendo respecto al año anterior en 33.6 millones de dólares (3,1%).

El resto de transferencias (3,4% del total) han presentado aumentos y disminuciones en el período, totalizando 20.6 millones de dólares menos que en el año 2019.

## 6. Egresos por gastos de gestión

Los egresos por Gastos de Gestión en el año 2020 alcanzaron a los 226.7 millones de dólares, disminuyendo en 17.9 millones (7,3%) respecto al año anterior.

### CUADRO N° 7

#### EGRESOS POR GASTOS DE GESTIÓN (En miles de pesos constantes expresados en dólares promedio de 2020 (\*))

|                          | AÑO 2019       | AÑO 2020       | Estructura 2020 | VARIACIONES    |              |
|--------------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|--------------|
|                          |                |                |                 | Valores        | %            |
| <b>Gastos de Gestión</b> | <b>244.602</b> | <b>226.733</b> | <b>100,0%</b>   | <b>-17.869</b> | <b>-7,3%</b> |
| Sueldos                  | 164.398        | 160.270        | 70,7%           | -4.128         | -2,5%        |
| Inversiones              | 77.166         | 64.673         | 28,5%           | -12.493        | -16,2%       |
| Otros Gastos             | 3.038          | 1.790          | 0,8%            | -1.248         | -41,1%       |

(\*) Los valores corrientes mensuales se expresaron en términos constantes deflactando por I.P.C.  
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio 2020, \$ 42,01.

Este resultado es consecuencia de la disminución de las **Inversiones** en 12.5 millones de dólares (16,2%), de la disminución de **Retribuciones Personales** en 4.1 millones de dólares (2,5%) y de los **Otros Gastos** en 1.2 millones de dólares, equivalente en términos relativos a una disminución del 41,1%.

## 7. Síntesis

Se valoran todos los egresos del B.P.S. (proprios o no), se han expresado a precios constantes promedio IPC del año 2020 y se expresaron en dólares promedio del mismo año.

En el año 2020 los egresos del B.P.S., totalizaron 10.496,0 millones de dólares, lo que los ubica por encima de los del año 2019 en 164.2 millones de la misma moneda, equivalente a un 1,6% en términos relativos.

Sin considerar las Prestaciones de Terceros y Transferencias a Terceros, las erogaciones propias del Organismo alcanzaron los 5.943,5 millones de dólares, lo que los ubica por encima de los del año 2019 en 265.1 millones equivalente al 4,7% en términos relativos. Este resultado se explica por diferentes variaciones, por un lado el incremento de los egresos por prestaciones a activos, el que se situó en el entorno de los 283.1 millones de

dólares (39,6%), generado principalmente como consecuencia de la pandemia por COVID-19, y por una disminución de las prestaciones a pasivos en 57.000 dólares respecto al año anterior. Los gastos de gestión verificaron un decrecimiento del orden del 7,3% equivalente a 17.9 millones de dólares menos que en el año anterior.

Un hecho a destacar, dentro de las prestaciones de pasividad por las cuales se erogaron 4.718,9 millones de dólares, es el aumento de los egresos por jubilaciones de 22.6 millones de dólares por encima del año anterior.

En el caso de las pensiones por fallecimiento, incluye Pensión a las Víctimas por Delitos Violentos (Ley 19.039), sin considerar la pensión vejez e invalidez no contributiva, se verifica una disminución de 15.2 millones de dólares.

En lo referente a la Pensión Vejez e Invalidez, en su conjunto, los egresos se ubicaron en los 283.1 millones de dólares, habiendo sido menores a los del año 2019 en 5.2 millones. Los beneficiarios totales han tenido una disminución del 0,4%, como consecuencia de un aumento de beneficiarios de pensiones por vejez (1,3%) y de una disminución de las pensiones por invalidez (-0,9%).

Las prestaciones de actividad aumentaron en su conjunto en 283.1 millones de dólares, viéndose impactadas como ya se ha mencionado anteriormente por la pandemia por COVID-19. Dentro de las mismas se incrementaron los egresos del Subsidio por Desempleo en 234.2 millones de dólares, las Asignaciones Familiares en 27.6 millones de dólares, el Subsidio por Enfermedad en 24.7 millones y el Subsidio por Inactividad Compensada en 1 millón de dólares, disminuyeron: Subsidio por Maternidad en 2.2 millones de dólares, Ayudas Extraordinarias en 79.000 dólares y las Prestaciones de Salud y Sociales en 1.9 millones de dólares y 212.000 dólares respectivamente.

Las Prestaciones de Terceros se incrementaron en el año 2020 en 5.5 millones de dólares y las Transferencias a Terceros disminuyeron en 106.4 millones de dólares, destacándose las Transferencias a AFAP que disminuyeron en 52.2 millones de dólares y las correspondientes a IRPF, con una disminución de 33.6 millones de dólares.

En último lugar, los Gastos de Gestión disminuyeron en 17.9 millones de dólares respecto a 2019 como consecuencia de la disminución de Otros Gastos (41,1%), de las Inversiones (16,2%) y de las disminuciones en las Retribuciones Personales (2,5%).



**EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS**  
**PERIODO: 2010 – 2020**

(Actualización)



# Evolución anual de los Ingresos

## Periodo: 2010 - 2020

### Actualización

Asesoría Económica y Actuarial

Junio 2021

#### Resumen

*Se analiza la evolución anual de los ingresos financieros de BPS para el periodo 2010 – 2020. Se consideran como ingresos financieros del BPS los originados por: contribuciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia y de Activos, Multas y Recargos e Ingresos Varios (IRP Ley N° 16.107, Ley N° 17.453 y Honorarios de Avaluadores, Tasadores y Jurídicos).*

**Palabra clave:** *Ingresos Financieros del BPS, Evolución ingresos financieros del BPS*

## 1. Objetivo del informe

En este informe se realiza un análisis de los ingresos financieros del BPS contrastando el año 2020 respecto al 2019 para luego realizar un comparativo del período 2020 - 2010

El análisis se elabora principalmente a partir de la información obtenida de los consolidados de Recaudación de ATYR, el informe de Ingresos y Egresos y el de Competencia de Repartición Finanzas.

Se comentan los valores y variaciones de los ingresos expresados en términos constantes deflactadas por el Índice Precio al Consumo (IPC).

## 2. Ingresos del año 2020 respecto al año 2019

En el año 2020 los ingresos BPS, los cuales incluyen la recaudación de las AFAP, los impuestos afectados y los ingresos de terceros, en términos de IPC alcanzaron 9.493,9 millones de dólares disminuyendo 198,1 millones respecto al año anterior (2,0%).

**Cuadro 1 : Comparativo Recaudación por concepto 2019 - 2020**  
En miles de dólares a precios constantes (\*)

|                                | 2019             | 2020             | Variaciones     |              |
|--------------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
|                                |                  |                  | en US\$         | en %         |
| <b>1. INGRESOS BPS Y AFAP</b>  | <b>3.965.500</b> | <b>3.693.434</b> | <b>-272.066</b> | <b>-6,9%</b> |
| 1.1 Contribuciones IVS         | 3.938.567        | 3.667.216        | -271.351        | -6,9%        |
| 1.2 Contribuciones Activos (1) | 2.037            | 2.092            | 55              |              |
| 1.3 Multas y Recargos          | 20.616           | 20.045           | -572            | -2,8%        |
| 1.4 Ingresos Varios (2)        | 4.280            | 4.081            | -199            | -4,6%        |
| <b>2. IMPUESTOS AFECTADOS</b>  | <b>1.978.489</b> | <b>1.944.562</b> | <b>-33.926</b>  | <b>-1,7%</b> |
| <b>3. INGRESOS DE TERCEROS</b> | <b>3.747.977</b> | <b>3.855.912</b> | <b>107.934</b>  | <b>2,9%</b>  |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>          | <b>9.691.966</b> | <b>9.493.908</b> | <b>-198.058</b> | <b>-2,0%</b> |

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia - Repartición Finanzas

(\*) Base IPC promedio 2020.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2020 1 USD \$ 42,01

(1) Incluye Fondo de Garantía Laboral.

(2) Incluye comisiones Unificado construcción y Trabajo a Domicilio, Honorarios avaluos

Los ingresos por recaudación totales de BPS y AFAP disminuyeron 272,1 millones de dólares (6,9%) explicándose por: una disminución de 271,4 millones de dólares (6,9%) en la recaudación por contribuciones IVS, un decremento de 572 mil dólares (2,8%) en las multas y recargos y una disminución de 199 mil dólares en los ingresos varios, siendo las contribuciones de activos el único concepto que presentó un incremento de 55 mil dólares.

Los ingresos por impuestos afectados disminuyeron 33,9 millones de dólares (1,7%), mientras que los ingresos de terceros crecieron 107,9 millones de dólares (2,9%).

Es importante señalar que los ingresos del año 2020 se vieron afectados por la emergencia sanitaria decretada a partir del 13 de marzo, donde se registró el cierre e inactividad de empresas y reducción del nivel de actividad en general. Debido a esta situación, se brindaron distintos beneficios que influyeron en lo recaudado por la institución, tales como: financiaciones y exoneraciones en los pagos de aportes así como incentivos a las empresas para el reintegro de los trabajadores que se encontraban en subsidio por desempleo y la incorporación de nuevos trabajadores.

Si neutralizamos el efecto de la pandemia, los ingresos que presentan cambios en términos constantes son: los ingresos por recaudación totales de BPS y AFAP, presentando una disminución de 124,2 millones de dólares (3,1%), la recaudación por contribuciones IVS, con una caída de 123,5 millones dólares (3,1%) y los ingresos de terceros los cuales presentaron un crecimiento del 1,5%, lo que significa un incremento de 56,1 millones de dólares. En cuanto al impacto que presentan los ingresos de terceros cabe mencionar que se deben principalmente al efecto que tuvo la pandemia

sobre el *Sistema Integrado de Salud* (SNIS) el cual, como se verá más adelante, presentó un incremento del 6,7%. Si neutralizamos el efecto de la emergencia sanitaria sobre este concepto, el incremento fue de 114.7 millones de dólares (5,2%), además influyó el Impuesto COVID que implicó ingresos de terceros por 19.7 millones de dólares.

En tanto, los ingresos totales presentaron una disminución de 102.1 millones de dólares lo que implica una reducción del 1,1%.

A continuación se explica el desarrollo de cada una de las partidas que conforman los ingresos, detallándose en el cuadro 2 la evolución de las contribuciones IVS de 2019 a 2020.

**Cuadro 2 : Comparativo Recaudación por concepto 2019 - 2020**  
En miles de dólares a precios constantes (\*)

|                           | 2019             | 2020             | Variaciones     |              |
|---------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
|                           |                  |                  | en US\$         | en %         |
| <b>Contribuciones IVS</b> |                  |                  |                 |              |
| Industria y Comercio      | 2.122.258        | 1.902.816        | -219.442        | -10,3%       |
| Construcción              | 116.666          | 113.071          | -3.595          | -3,1%        |
| Rural                     | 151.953          | 144.496          | -7.457          | -4,9%        |
| Doméstico                 | 58.385           | 55.026           | -3.359          | -5,8%        |
| <b>Total IVS Privado</b>  | <b>2.449.263</b> | <b>2.215.410</b> | <b>-233.853</b> | <b>-9,5%</b> |
| Civil y Escolar (**)      | 1.489.304        | 1.451.806        | -37.498         | -2,5%        |
| <b>Total IVS</b>          | <b>3.938.567</b> | <b>3.667.216</b> | <b>-271.351</b> | <b>-6,9%</b> |

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia - Repartición Finanzas

(\*) Base IPC promedio 2020.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2020 1 USD \$ 42,01

(\*\*) Incluye Aportes del Gobierno Central

Esta disminución en las contribuciones IVS contempla decrementos en todas las afiliaciones. En Industria y Comercio disminuyó su recaudación en U\$S 219,4 millones (10,3%), en el sector Doméstico se recaudaron U\$S 3,4 millones menos que el año anterior (5,8%), en el sector Civil y Escolar existió una menor recaudación del orden de U\$S 37,5 millones (2,5%) y en el sector Construcción la recaudación fue inferior en 3,6 millones dólares (3,1%). Por su parte, el sector Rural disminuyó 4,9%, lo que significó recaudar 7,5 millones menos.

La recaudación por Contribuciones de Activos, incluye dos partidas: rezagos de aportes correspondientes a los Seguros Convencionales creados por la Ley N°14.407, los cuales a partir de

julio de 2011 ingresan al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y a partir de 2019 incluye el Fondo de Garantía Laboral establecido por la Ley N°19.690.

Este fondo busca cubrir la contingencia de insolvencia del empleador garantizando cuando corresponda el cobro de sueldos y jornales, licencia, salario vacacional, aguinaldo, entre otros beneficios sociales.

El financiamiento del fondo se efectuara a través de una Contribución Especial de Seguridad Social con una tasa de 0,025 % de carácter patronal, que desde 01/01/2019 corresponde aplicar sobre las remuneraciones de los trabajadores dependientes de la actividad privada, cualquiera sea el ámbito de afiliación del empleador.

El 100% de los ingresos contenidos en Contribuciones de Activos corresponden al fondo detallado precedentemente.

*La recaudación por Multas y Recargos* decreció un 2,8%, lo que representó un menor ingreso del orden de los 572 mil dólares. Este comportamiento se observa en los sectores de afiliación Industria y Comercio y Rural, siendo la primera la que presenta una mayor disminución. En tanto, las afiliaciones Civil, Doméstico y Construcción presentan incrementos siendo el sector Doméstico el de mayor aumento.

*El ingreso por Impuestos Afectados* disminuyó un 1,7%, lo que en términos absolutos decremento nuestros ingresos en 33,9 millones de dólares.

Recordemos que por ley se asignan como recursos del BPS siete puntos del IVA básico<sup>1</sup>, el impuesto a la Lotería, el impuesto de Asistencia a la Seguridad (IASS)<sup>2</sup> y una contribución de Rentas Generales creada por la Ley N° 18.083 artículo 109 en sustitución del derogado Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFIS).

---

<sup>1</sup> Ley N°16320 de 1992

<sup>2</sup> Ley N° 18.314 vigente desde el 1° de julio de 2008

**Cuadro 3 : Comparativo Impuestos Afectados 2019 - 2020**  
En miles de dólares a precios constantes (\*)

|                            | 2019             | 2020             | Variaciones    |              |
|----------------------------|------------------|------------------|----------------|--------------|
|                            |                  |                  | en US\$        | en %         |
| <b>IMPUESTOS AFECTADOS</b> | <b>1.978.489</b> | <b>1.944.562</b> | <b>-33.926</b> | <b>-1,7%</b> |
| IVA                        | 1.381.000        | 1.349.222        | -31.778        | -2,3%        |
| Lotería                    | 838              | 687              | -151           | -18,0%       |
| IASS                       | 303.370          | 304.505          | 1.135          | 0,4%         |
| Ley N° 18083 art. 109      | 293.281          | 290.149          | -3.132         | -1,1%        |

(\*) Base IPC promedio 2020.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2020 1 USD \$ 42,01

De este decremento de 33,9 millones de impuestos, 31,8 millones corresponden al IVA, (el que se ha disminuido en 2,3% con respecto al año anterior), seguido por una disminución de 3,1 millones de dólares del asignado por Ley N°18.083 (1,1% de decremento) y de 151 mil dólares del impuesto a la lotería.

La recaudación por concepto de Ingresos de Terceros aumentó un 2,9% en 2020 respecto a 2019. Este aumento es atribuible a la variación de varios ingresos tal como se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4 : Comparativo Ingresos de Terceros 2019 - 2020**  
En miles de dólares a precios constantes (\*)

|                                     | 2019             | 2020             | Variaciones    |             |
|-------------------------------------|------------------|------------------|----------------|-------------|
|                                     |                  |                  | en US\$        | en %        |
| <b>INGRESOS DE TERCEROS</b>         | <b>3.747.977</b> | <b>3.855.912</b> | <b>107.934</b> | <b>2,9%</b> |
| IRP , IRPF Activos - Pasivos        | 1.066.714        | 973.689          | -93.025        | -8,7%       |
| Sistema Nacional Integrado de Salud | 2.188.425        | 2.335.337        | 146.912        | 6,7%        |
| Ingresos para pago prestaciones 3°  | 255.889          | 299.382          | 43.493         | 17,0%       |
| Impuesto COVID-19                   | -                | 19.701           | 19.701         | 100,0%      |
| Otros                               | 236.950          | 227.803          | -9.147         | -3,9%       |

(\*) Base IPC promedio 2020.

Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2020 1 USD \$ 42,01

Lo recaudado para el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) ascendió en 2020 a 2.335,3 millones de dólares presentando una variación de 6,7% respecto al año 2019. Estos ingresos representan el 60,6% del total de ingresos de terceros del año 2020.

Por concepto de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se recaudaron en 2020, 93 millones de dólares menos que en 2019, siendo el importe por este concepto 8,7% inferior que en el año anterior.

En los ingresos para el pago de prestaciones de terceros se encuentran incluidos los importes relacionados con distintas prestaciones financiadas por rentas generales y que el organismo administra, entre ellas se encuentran pensiones reparatorias, pensiones graciabiles, pensiones por violencia doméstica, ingreso para asistentes personales, pensiones reparatorias de industria frigorífica, subsidio de asistencia a la vejez, entre otras.

Estos ingresos ascendieron a 299,3 millones en 2020, siendo 17,0% superiores que en 2019.

Por otra parte, durante el año 2020, debido a la pandemia por COVID-19, se creó el Impuesto COVID. Dicho impuesto se aplica a las remuneraciones y prestaciones nominales del sector público en actividad con determinado nivel de ingresos, así como la aplicación de un **adicional al IASS** que gravó a las jubilaciones, pensiones, retiros militares y policiales, y prestaciones de pasividad similares, servidos por instituciones públicas, paraestatales y privadas. Dicho impuesto implicó una recaudación de 19,7 millones de dólares.

Finalmente en el apartado otros se incluyen aquellos conceptos relacionados con la construcción (Cargas salariales, Banco de Seguros Construcción, y los diferentes Fondos que se recaudan para esta afiliación), también se incluyen Banco de seguros rural y doméstico y el FRL. Todos estos conceptos totalizan 227,8 millones de dólares en 2020 representando una disminución de 3,9% respecto a 2019.

### 3. Evolución anual de la recaudación IVS

A efectos de visualizar el comportamiento de la recaudación de IVS del año 2020 respecto a años anteriores se presenta información de la recaudación IVS para el período 2010 – 2020.

#### 3.1 Evolución de la recaudación IVS<sup>3</sup>

La recaudación IVS en el período 2010 – 2020 muestra variaciones positivas hasta 2019, con la particularidad de que el crecimiento se realiza a tasas decrecientes. Durante el año 2020 se observa por primera vez en el periodo un descenso en las contribuciones IVS.

---

<sup>3</sup> Incluye ingresos BPS y AFAP

**Cuadro 5 : Evolución de la recaudación IVS**  
**En miles de dólares a precios constantes (\*)**

| <b>Año</b> | <b>Recaudación</b> | <b>Variación año anterior</b> | <b>Variación acumulada</b> |
|------------|--------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 2010       | 2.604.733          |                               | 100                        |
| 2011       | 2.889.171          | 10,9%                         | 111                        |
| 2012       | 3.150.299          | 9,0%                          | 121                        |
| 2013       | 3.347.381          | 6,3%                          | 129                        |
| 2014       | 3.570.167          | 6,7%                          | 137                        |
| 2015       | 3.606.437          | 1,0%                          | 138                        |
| 2016       | 3.618.678          | 0,3%                          | 139                        |
| 2017       | 3.817.172          | 5,5%                          | 147                        |
| 2018       | 3.886.865          | 1,8%                          | 149                        |
| 2019       | 3.938.567          | 1,3%                          | 151                        |
| 2020       | 3.667.216          | -6,9%                         | 141                        |

Fuente: Informe de Ingresos y Egresos e Informe de Competencia Repartición Finanzas

(\*) Base IPC promedio 2020.

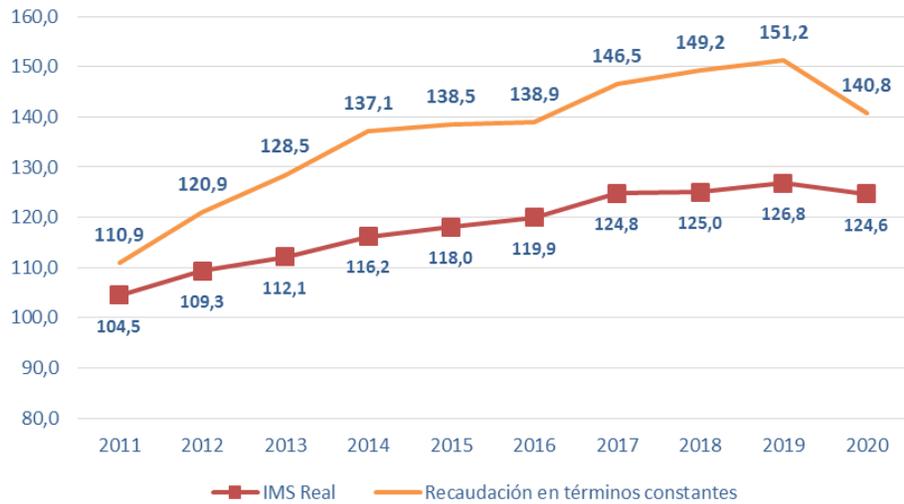
Se expresaron en dólares usando el tipo de cambio interbancario vendedor promedio del año 2020 1 USD \$ 42,01

El mayor crecimiento de los ingresos fue en el período 2011/2010 con un aumento del 10,9% y el menor en el año 2016 con un crecimiento del 0,3% con respecto al año 2015. En el año 2020 en cambio, se presenta una disminución de las contribuciones IVS siendo este del 6,9% respecto al año 2019, esto se debe principalmente a la emergencia sanitaria mencionada anteriormente. Por otra parte, el crecimiento acumulado en el período ha sido de un 41%, lo que representa un mayor ingreso con respecto a 2010 de 1.062,5 millones de dólares.

Si nuevamente neutralizáramos el efecto de la pandemia sobre la recaudación IVS del año 2020, observamos que la recaudación expresada en términos constantes es de 3.815,1 millones de dólares lo que implica una disminución de 3,1% respecto a 2019, mientras que el crecimiento acumulado en el periodo sería de un 46%, lo que representa un mayor ingreso con respecto a 2010 de 1.210,4 millones de dólares.

Si comparamos la evolución del crecimiento de la recaudación con la evolución del salario real en el período 2010 – 2020, mientras la primera ha crecido un 41%, el salario en términos reales creció un 24,6%. Si analizamos el crecimiento promedio por año, la recaudación ha crecido un 4,4% y el salario un 2,8%. En el siguiente cuadro se puede visualizar el comportamiento de las dos variables, a través de la realización de un índice de crecimiento considerando el año 2010 como base.

**Cuadro 6 : Evolución del salario real - Ingresos por recaudación IVS**  
 Período 2010 - 2020  
 base año 2010 = 100



La brecha existente entre la evolución de ambas variables, la podríamos atribuir al importante incremento de la recaudación del sector Doméstico, que en el período 2020 – 2010 aumentó un 100%, seguido de la recaudación del sector de Civil con un aumento del 43%.

#### 4. Conclusiones

Del análisis comparativo del año 2020 respecto al año 2019 de los ingresos del Banco de Previsión Social, surge que estos han disminuido en términos constantes, un 2,0%, lo que ha representado un decremento de alrededor de 198,1 millones de dólares.

Estos 198,1 millones se componen de: una disminución de 271,4 millones de la recaudación por contribuciones IVS, las cuales cayeron con respecto al año anterior en un 6,9%. Este decremento es consecuencia de las disminuciones en las afiliaciones del sector de Industria y Comercio (10,3%), del sector Doméstico (5,8%), del sector Rural (4,9%), del sector Construcción (3,1%) y del sector Civil y Escolar (2,5%).

Es importante señalar que los ingresos del año 2020 se vieron afectados por la emergencia sanitaria decretada a partir del 13 de marzo, donde se registró el cierre e inactividad de empresas y reducción del nivel de actividad en general. Si neutralizamos el efecto de la pandemia, los ingresos que presentan cambios en términos constantes son: los ingresos por recaudación totales de BPS y AFAP, los cuales disminuyeron 124.2 millones de dólares (3,1%), la *recaudación por contribuciones IVS*, con una caída de 123.5 millones dólares (3,1%) y los *ingresos de terceros* los cuales presentaron un crecimiento del 1,5%, lo que significa un incremento de 56.1 millones de dólares. En cuanto a los

ingresos totales, estos presentaron una disminución de 102.1 millones de dólares lo que implica una reducción del 1,1%

Al realizar el análisis de la evolución de la recaudación IVS desde el año 2010 al año 2020, se constata un continuo crecimiento a tasas decrecientes hasta el año 2019. Dicho comportamiento cambia en el año 2020 donde se presenta una disminución de 6,9% respecto al año 2019, esto debido principalmente a la emergencia sanitaria mencionada anteriormente. En tanto, el crecimiento acumulado en el período ha sido de un 41%. Si nuevamente neutralizáramos el efecto de la pandemia sobre la recaudación IVS, observamos que disminuye 3,1% respecto a 2019, mientras que el crecimiento acumulado en el periodo sería de un 46%.

Al comparar la evolución de la recaudación con la evolución que ha tenido el salario real en el período 2010 – 2020 se ha visto que la evolución de este último se ha mantenido por debajo de la recaudación expresada en términos constantes. La brecha existente entre ambas evoluciones podría atribuirse a los importantes crecimientos de la recaudación de los sectores Doméstico y Civil, los cuales si bien durante el año 2020 han disminuido, se han mantenido por encima del salario real.

Por otra parte, el Fondo de Garantía Laboral, el cual se clasifica dentro de las contribuciones de activos ascendió a 2,1 millones de dólares durante el año 2020.

En cuanto a los impuestos afectados se puede observar una disminución en términos constantes del 1,7% en 2020 respecto a 2019, ascendiendo en 2020 a 1.944,6 millones de dólares.

Finalmente, los ingresos de terceros aumentan en términos constantes 2,9% en 2020, explicándose dicho crecimiento principalmente por un incremento en la recaudación de SNIS, de Ingresos para el pago de prestaciones de terceros y por el Impuesto COVID-19 creado durante 2020 para cubrir los costos de la emergencia sanitaria.